

LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



BELLAS JÓVENES ESTUDIANTES DEL SEXTO AÑO DEL INSTITUTO ESCUELA DE MADRID, QUE HAN VISITADO NUESTRA CIUDAD EN VIAJE DE PRÁCTICAS.

(Fot. LA VOZ, por Torres.)

(Fotog. LA VOZ, por Casares.)

Anuncios económicos

Hasta cinco líneas 50 céntimos

Sidra champan. Se siguen expendiendo precios de propaganda las excelentes marcas «Elcano» y «Osasuna», a 2,10 y «Faja Azul», a 1,85, garantizando su buena calidad. Se sirven a domicilio y facturan por cajas de 12 botellas. Pozo.—Reoj, 1. Teléfono 100

Tu que te coscas
cáncanos tienes,
fúntate Tecla
que te conviene.

Líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos.

Solares, se venden a plazos y al contado en el Huerto de San Agustín, número 6. Razón con el dueño en el mismo.

Profesora.—En el colegio de San «José», situado en la calle Poyo, 48, se necesita una profesora de 1.ª enseñanza para encargarse de la sección de Párvulos.

Peritos Agrícolas.—Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (Año 1915): 53 alumnos ingresados. Internado limitado. Pidan Reglamentos, Ramírez de Arellano, 7. Córdoba.

Telégrafos.—Academia Torres, preparatoria para ingreso, actual convocatoria internado; pidan reglamentos. Ramírez de Arellano, 7. Córdoba.

Se venden dos calderas para molino Saceitero, recién construídas y con calentador. Darán razón en la administración de este periódico.

Preparación de alumnos de Física, Química, Historia natural por Miguel Jerez. Farmacéutico Militar. Barroso, 11.

Julio César. Fotógrato. Postales con trajes típicos, de gitana, mantones de Manila, flamenca y mora. Id. de torero y otros varios. Tarifa de precios popular, ampliaciones al contado y plazos. Carnets para Somatén y sociedades. San Pablo, 2.

Se vende automóvil marca Dodge, seminuevo, gran repuesto, a toda prueba, propiedad del Capitán de la Guardia Civil don Aurelio Pantoje. Dirigirse a su casa, Pabellón Cuartel de la Fuensanta. Córdoba.

Véndense solares en las Margaritas, un Ford en perfecto estado y máquina de escribir Underwood. Traspásase local para industria, en sitio céntrico. Razón Avenida Canalejas, 9.

Se vende en esta ciudad la casa calle Librería, 26, con tres pisos, el bajo propio para comercio si se quiere; once habitaciones, patio con montera, patinillo y agua de pie. Precio 60 mil pesetas. Entrega en el día. Comisionado para la venta don Vicente Narbona.—Victoria, 26.

Ladrillos huecos y macizos, de todas dimensiones se sirven a domicilio, desde 8,50 pesetas el ciento en adelante. Almacenes Santa María. Ollerías sin número.

Se vende un comedor inglés. Primer grupo Pabellones, 2.ª derecha. Horas de once a una.

Seillos caucho, los mejores y más económicos.—Librería Luque.—Se entregan en las veinticuatro horas.

Manuel Gómez Sánchez, fabricante de jaulas para perdices, de cordel, alambre en limpio y alambre forrado. Nuevo modelo de jaulas para perdiz compuesta de seis piezas. Almodóvar del Río.

Visite usted el muestrario Tilfanny, seguro de que en él encontrará la bicicleta económica y de marca acreditada que le conviene. Local de ventas: Almacén de Música y Pianos, Claudio Marcelo, 13. Córdoba.

Agostadero.—Para el verano próximo, se arrienda con 150 fanegas de tierra mitad rastrojo y mitad barbecho, bueno, abrevaderos e inmediato a esta capital. Razón: Paseo de la Victoria, 4, todos los días laborables de diez a doce de la mañana.

Se vende un comedor y armarios de luna y otros muebles. Gondomar, 12, 2.º, de cuatro tarde a ocho.

Para mudanzas, Agencia Polo, transportes en general. Cister, 4. Teléfono número 68.

Se vende de ocasión un grupo eléctrico, tipo B. 5, marca «Aster».—Este grupo constituye una verdadera fábrica de electricidad; aplicación al alumbrado de edificios aislados, barcos, telegrafía sin hilos, cinematógrafos, electricidad médica, alumbrado directo o por baterías de acumuladores. Un aparato proyector cinematógrafo marca Simplex; todo en perfecto estado de conservación. Para tratar Antonio Ariza León, Centro Filarmónico de Fernán-Núñez (Córdoba)

Boarachos.—Los polvos Lavid, son los únicos en el mundo que quitan el vicio a las bebidas alcohólicas, sin aperebirse el interesado ni perjudicar su salud. De venta en todas las farmacias. Depositario, don Angel Avilás. Claudio Marcelo, 8.—Córdoba.

Se admiten huéspedes y se alquilan habitaciones amuebladas, calle Argote, 4.

Ocasión.—Se vende un motor a gasolina de 4 caballos, una caldera tubular de 40 caballos, una máquina de extracción de 25 caballos, dos bombas, una horizontal y otra vertical, para desagüe de minas. Razón almacenes de Roses y Bustillo, Avenida de Canalejas, 8. Córdoba.

Almoneda.—Se hace de aparatos telefónicos, de una «Historia de la guerra Europea, del 1914»; de un espejo grande, un canario, mesas estufa y de cocina y un armario para libros, descalzadoras y una mesilla de noche. Fernán Pérez Oliva 11, duplicado.

Traspaso.—Acreditado establecimiento de comestibles. Informes Pedro Delgado, Fonda Andaluza. De dos a tres. No se admiten corredores.

Se ofrece ama de cría para casa de los padres, leche fresca. Razón Campo Madre de Dios, número 35.

En casa particular se admiten uno o dos huéspedes en familia; también se venden una cama y un piano. Razón Rey Heredia 28.

Se compra coche fúnebre nuevo, en buen uso, o aunque esté algo deteriorado. Detalles, Salvador Casado, en Porcuna (Jaen).

Se ofrece ama de cría con leche fresca, primavera, para casa de los padres. Razón Campo de la Verdad, Chozo número 32.

Se construyen toldos y cortinas a precios económicos en el acreditado taller situado en el Galápagos, número 4, frente al Ayuntamiento. Para evitar intromisiones de personal extraño, se ruega contraten directamente con el dueño, Francisco Ruiz.

Quiere usted comprar su merienda, para el viaje.—Visite el almacén de ultramarinos y bebidas de José Monroy, Avenida de América (frente Estación de M. Z. A.—Abierto a todos los trenes.

El industrial de esta plaza Rafael Aranda, se hace cargo el 15 de Mayo de ventorrillo «Choza del Cojo», siendo su reapertura el 17 del mismo.

Idiomas.—Se dan lecciones de inglés alemán, francés, primer curso holandés, flamenco, danés, noruego y sueco. Geografía. Precio moderado. Razón en la Cervecería «La Mezquita», Avenida Canalejas.

Se arrienda una cochera independiente muy extensa, con agua y luz, cabida para dos coches, sitio céntrico. Taller de reparación en el mismo. Se da razón en la Cervecería «La Mezquita», Avenida de Canalejas.

Se arrienda o vende la mina de carbón «La Previsión», del término de Espiel, a 100 metros de la Estación. Razón en Puente Genil don Antonio Liervo Molina, Calle Santos, 23.

Casa de recreo.—Se arriendan pisos precio económico y casa principal amueblada, con cochera y jardín, en la finca «Santa Adelaida» (hoy «Los Angeles»), al lado de la fuente de La Salud. Razón, San Eulogio 12.

En la Cuesta de Luján
han puesto un almiar
de sombreros de paja pura,
baratos, no cabe más.

Se necesita un maestro caramelerot. Se vende un fonógrafo y una mesa grande como para oficina o comedor de fonda. Calle Ambrosio de Morales, 10. Córdoba.

Autobús «España».—Se alquila para viajes, excursiones y «peroles». Se recomienda por su absoluta comodidad. Precios reducidísimos. Avisos: porterías del Círculo Mercantil o Labradores, San Eulogio 6 y Emilio Castelar 49.

Informaciones de anoche

El Estatuto municipal

III

Explica el artículo 1.º lo que es municipio, declarando que es la asociación natural reconocida por la ley de personas y bienes, determinada por las relaciones de vecindad, dentro del término que comprende la jurisdicción de un Ayuntamiento. Esta definición es muy análoga a la que fijaba el proyecto de Maura, y cuya fórmula propuso el señor Azcárate en la discusión a que aquél se sometiera en el Congreso de los diputados. Robusteciendo genuina de esa colectividad de personas e intereses, las sentencias de la Sala de lo contencioso de 12 de Diciembre de 1871, la de 13 de Junio de 1893 ("Gaceta" de 27 de Octubre) y el auto del mismo tribunal de 22 de Febrero de 1904 ("Gaceta" de 22 de Octubre) vinieron a declarar en esencia que los Concejales municipales, y no los vecinos, son los únicos que tienen personalidad jurídica sobre los asuntos de interés para los pueblos.

En la denominación de entidades locales menores, comprende el Estatuto los amigos, parroquias, lugares, aldeas, casinos y poblados que dentro del municipio y constituyendo núcleo separado de edificaciones, forman conjunto de personas y bienes con derechos e intereses peculiares y colectivos. El apartado 3.º de las disposiciones transitorias encomienda a los gobernadores civiles que en el término de seis meses propongan las agrupaciones forzosas de Ayuntamientos que consideren inexcusables en cada provincia. Sin duda alguna estas disposiciones tienden a preparar la supresión de los municipios que carezcan de potencia económica para hacer frente a los servicios que impone la Ley. El proyecto del señor Maura respetaba por el momento esas corporaciones, pero cristalizaba la tendencia de ir las suprimiendo por acumulación. De los 9.287 municipios, hay 3.160 menores de 500 habitantes. A poco que se reflexione sobre éste delicado particular, se comprenderá que no es fácil dictar disposiciones generales que fijen normas comunes para la supresión o agrupación, fundándola en el número de vecinos, pues puede ocurrir que un Ayuntamiento de 200 habitantes cuente con recursos para tener vida propia e independiente y hasta holgada por la extensión y riqueza de su término o por otras diversas causas, y en cambio otro de 2.000 vecinos, no deba subsistir por la carencia de recursos. Es axiomático que las circunstancias que deba reunir un municipio para tener Ayuntamiento, no pueden ser diferentes de las que fija la ley municipal. La ya derogada de 1877, al determinar en su artículo

2.º las condiciones de población, territorio y hacienda que debiera tener un Ayuntamiento, preceptuaba asegurada que subsistieran los actuales, aun cuando no reunieran esas obligatorias circunstancias.

Siempre me pareció ese artículo incongruente y hasta falto de lógica, porque de una parte resultaba preceptivo que reunieran aquellas condiciones, y de otra se aceptaba y reconocía la existencia legal de los que no las reunieran. Esta anomalía demuestra que los legisladores del año 1877, no tuvieron arrestos para suprimir aquellos pequeños concejos. El proyecto de régimen local también los respetaba, aunque con manifiestas tendencias a la supresión. Y el Estatuto los deja asimismo subsistentes, pero encomendando a los gobernadores—como queda dicho—que propongan en determinado plazo lo que proceda sobre la agrupación que al interés público convenga. Los que conozcan el mecanismo de la administración municipal tienen que convenir en que los poblados o pequeñas entidades que no tengan elementos económicos, deben desaparecer antes que arrastrar una existencia lánguida, siquiera sea para evitar el caso poco edificante, por ejemplo, de que unos cuantos kilómetros de una capital opulenta y bien administrada, exista un poblado miserable sin servicios de higiene, de enseñanza, ni beneficencia, de que podría gozar estando adicionado a la capital, como un barrio integrante del territorio de su término.

Reconoce el Estatuto capacidad jurídica a los Ayuntamientos y juntas vecinales, para adquirir, reivindicar, conservar o enajenar bienes de todas clases, celebrar contratos, establecer y explotar obras y servicios públicos, obligarse y ejercitar acciones civiles, criminales, administrativas o contenciosas, en nombre de los Municipios o entidades menores, respectivamente, y hasta tal punto ha llegado sobre este extremo la liberalidad del Poder ejecutivo, que deroga las leyes desamortizadoras en cuanto se refieren a los bienes de los Municipios y entidades menores. Juzgo hartamente plausible esa autonomía que emancipa a los Ayuntamientos de las restricciones y trabas que implicaba la intromisión en los asuntos locales del Poder central, quien al parecer hace dejación de las funciones tutelares y fiscalizadoras que hasta ahora ha ejercitado; pero como son evidentes los peligros y responsabilidades en que podrían verse envueltos algunos Concejales, por la ignorancia o irreflexión con que procedieran, sin duda de buena fé y sólo por carecer de un asesoramiento prudente y de verdadera competencia, es de esperar que el Reglamento recoja, encauce y

tal vez limite restringiendo en esencia, esas liberalidades, y dicte normas para llevar a cabo los actos que se derivan de tales atribuciones, a fin de que el ejercicio de ellas se realice con las garantías de acierto que correspondan a una prudente y perfecta administración. M. Varo Repiso.

TRIBUNALES

Vistas para mañana

En la Sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de hurto, contra Antonio Palma y otros.

Serán defendidos por los abogados señores Molina Albenzín y Romero.

En la misma Sección habrá otra vista de una causa por homicidio, seguida contra Francisco Serrano Gálvez, por el juzgado de Lucena.

La defensa estará a cargo del letrado señor Roses.

—En la Sección segunda tendrá lugar otra causa por hurto, seguida en el juzgado de Priego, contra José Aguilera García.

Está encomendada la defensa al señor Velasco.

—También en la misma Sección se celebrará un juicio en causa por estafa, seguida en el juzgado de Posadas, contra Antonio Moreno Toro y otros.

Las defensas estarán a cargo de los señores Barasona, Roldán, Calderón y Velasco.

Absuelto

Por la Sala primera ha sido absuelto José Aguilar Jurado, procesado por atentado, en causa que le siguió el juzgado de esta capital.

Sentencia

La Sala segunda ha condenado a un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional a Antonio Jiménez de la Torre, procesado por hurto, por el juzgado de Montoro.

Sección de Primera Enseñanza

Posesión

El alcalde de Puelblonuevo comunica haberse posesionado de su cargo la maestra interina de la tercera escuela de aquella localidad, doña Ana María Castro Romero.

Nombramientos

Han sido nombrados maestros interinos de Belalcázar y Valsequillo, respectivamente, don Antonio y don Evelio Perea Peñuela.

Presupuestos

La inspectora de Primera enseñanza de esta provincia remite aprobados los presupuestos escolares para el curso 1924-25.

A vista de pájaro

La ejecución de los autores del crimen del expreso de Andalucía puso punto final a la serie de noticias que durante un mes, han tenido suspensa la atención de España entera.

La rigurosa brevedad del procedimiento sumariísimo, es piedad y misericordia para los procesados. "Los malos tragos hay que pasarlos pronto", decía uno de ellos. Porque las horas que median entre la sentencia y su cumplimiento, son de horribles pesadillas trágicas, de agonías inacabables, en las que el agonizante conserva íntegras las facultades intelectuales y el vigor y las energías corporales.

Hasta en el acto del juicio, por una avería de luz, hubo que iluminar la sala con cerillas. Fue como un anticipado velatorio.

En estos últimos días se han repetido, sobre la pena de muerte, los eternos argumentos de los dos bandos antagónicos.

Como no nos es dado contemplar el panorama del mundo por encima de las circunstancias de momento, ocurre siempre lo mismo, que al cometerse el crimen, cuando las víctimas están aún palpitantes, y los intereses, la tranquilidad y hasta la vida de todos, se sienten amenazados, el público es partidario acérrimo de la pena capital. Pero después, enterrados los cadáveres, alejada, con la normalidad, la idea del peligro, comienzan a volverse con piedad los ojos hacia los culpables y a pensarse en la parte que el ambiente social puso en el crimen. En tal razón, aumenta el número de los abolicionistas de la pena de muerte.

Nosotros pertenecemos a este grupo. Pero no dejamos de reconocer la gran fuerza de las frases de aquella señora que, discutiendo sobre ese problema, se expresaba así: "Puesto que se trata de la abolición de la pena de muerte y alguien ha de ser el primero en empezar, ¿por qué no empiezan por abolirla ellos... los asesinos?"

Los hombres tenemos muy peregrinas ideas de la justicia.

A raíz de la detención de Navarrete, corrió la patraña de que su padre, al llegar a Madrid, había ido a la cárcel con achaque de verle, y lo había matado disparándole un tiro.

Pues bien, ese hecho que, de haber resultado cierto, sería más tremendo que el del expreso, pareció razonable a algunas personas.

El célebre autor de "Las almas de los muertos", Nicolás Gogol, presenta en Tarás Bulba el caso de un padre que mata a su hijo por haber desertado del ejército para unirse, víctima de un loco amor, a los enemigos.

Las costumbres que Gogol pinta con mano maestra en esa obra, son bárbaros. Todo allí es agreste, duro, rudimentario, brutal. No hay más luz que la hoguera sangrienta de una gloria y de un honor primitivos.

Porque se ríe Tarás Bulba, al volver sus hijos del seminario de Kier, de los

caftanes que llevaban, el mayor le dice: "No te rías, padre... Porque aunque seas mi padre, te pegaré." Y Tarás, después de darse de puñetazos con ese hijo, cuando comprueba su fortaleza, le abraza exclamando: "¡Está bien, hijo mío! Haz siempre como has hecho conmigo, ¡no perdones a nadie!" Y luego, dirigiéndose al menor, con cierto dejo de tristeza, añade: "¿Por qué no me pegas también, hijo de perro?"

Y sin embargo, acostumbrado el lector, en el transcurso de la obra, a ese ambiente tan distinto del nuestro; a pesar de ser muy diferente también la escena, cuando Tarás dispara su fusil y su hijo cae "como una espiga de centeno cortada por la hoz, como un cordero que siente el hierro en el corazón", retiramos el libro de nosotros y, horrorizados, nos quedamos pensando hasta qué punto puede admitirse aquello como verosímil.

El padre de Navarrete, ha hecho lo que humanamente tenía que hacer: pedir el indulto de su hijo.

Y la anónima mujer que le envió la estampa del Cristo de Limpias, ha escrito las más delicadas y hermosas palabras de perdón que podían consolar al reo: "Dios tiene los brazos abiertos para recibir a los pecadores arrepentidos y los cierra para estrecharlos sobre su corazón".

Cuando Navarrete, al conjuro de esas palabras, haya separado, para orar, los ojos de la tierra, con el perdón de Dios encontraría el de sus padres y el de "ella".

Y así, esos perdones, tan humanos, tuvieran, por divinos, suficiente poder para llegar a los cielos.

Benigno Iñiguez.

GOBIERNO CIVIL

Licencias de caza

Les han sido expedidas licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Felipe Nuñez de Prado, de Baena; don Manuel Pérez Crespo, de Villaviciosa; don Manuel Ruiz Moreno, de Córdoba; don Francisco Boquino Linares, de Pedro Abad, y don Rafael Pulido Alarcón, don Lorenzo Galán Cepas, don Antonio Porrás Benítez y don Juan Delgado Cantarero, de Montoro.

Traslado de un preso

Se ha dispuesto que el recluso en la cárcel de Lucena Julián González Henares, sea conducido a la de La Rambla.

Documentos

El delegado gubernativo de Posadas ha trasladado de un oficio del alcalde de Almodóvar, y remite documentos relativos a la expropiación de terrenos para la construcción de la carretera de Córdoba a Palma del Río.

Una denuncia

Don Juan Palomeque, vecino de Priego, ha formulado denuncia contra don José Serrano Ramos, por haber realizado obras sin autorización.

Disposición

Por la Dirección general de Orden público se ha dictado una disposición prohibiendo en absoluto la exhibición de películas relacionados con al asesinato de los ambulantes del expreso de Andalucía.

De automóviles

Han solicitado que se les expida título de aptitud para conducir automóviles, el vecino de Hornachuelos, don Antonio Camacho, el de Villa del Río don Manuel Prat y el de Montilla don Vicente Raigón.

Don Dionisio Trevilla, de Adamúz y don Rafael Navas, vecino de esta capital, solicitan la inscripción y matrícula de automóviles de su propiedad.

También solicita establecer un servicio de viajeros en automóvil, sin itinerario fijo, el vecino de Lucena don Leopoldo Alba.

La cuestión del aceite

Por el negociado de Abastós de este gobierno civil, se interesa de todos los dueños de molinos, fábricas y refinerías de aceite, presenten en el mismo declaraciones de la aceituna comprada y molida en los suyos respectivos, cuyos datos han sido interesados por la Junta Central de Abastos.

Nombramientos

Por la territorial de Sevilla se han hecho los nombramientos siguientes:

Juez municipal suplente de Bujalance, don Luis Coca y López Obero; idem de Luque, don Agustín Luque Jiménez; idem de Baena, don Salvador Cubero Lucena; fiscal municipal de Rute, don Antonio Rueda Priego, e idem de Iznájar, don Antonio Borrego López.

Vacantes

Se hallan vacantes los cargos de juez municipal propietario y suplente de Pozoblanco.

El plazo para solicitarlas es de treinta días.

EN TRASSIERRA

Desvalijan una casa de campo

Don Antonio Cabrera Pozuelo, domiciliado en la calle Sánchez de Feria, número 15, ha denunciado en la Comisaría, que el día 10 del corriente estuvo en una casa de campo que posee en los alrededores de Trassierra, advirtiendo que la puerta que da acceso a la finca, había sido violentada.

Notó la falta de muchos útiles del campo, una cama, un colchón y varios objetos del servicio del señor Cabrera; todo ello valorado en unas 400 pesetas.

El señor Cabrera realizó las averiguaciones necesarias, que hasta la presente no han dado resultado alguno.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado respectivo, y la guardia civil del puesto de las Ermitas realiza activas gestiones para detener a los autores del hecho.

La federación gremial cordobesa y el impuesto del rodaje

Anteayer continuó esta entidad reunida bajo la presidencia de don José Carrillo Pérez, para estudiar los inconvenientes de este impuesto, fijando su atención en lo que se refiere a las obras, no solo por la escasez de viviendas que en Córdoba existe, sino pensando también en el posible retraimiento del capital, cuando se le pongan trabas y se eleven los materiales de construcción.

Vamos a demostrar el tanto por ciento que representa el impuesto de rodaje con respecto al precio de costo unitario, en algunos materiales de construcción.

Piedra para mampuesto:

Precio del metro cúbico, seis pesetas. Peso del mismo, 2.200 kilogramos.

Un carro de dos ruedas transporta ordinariamente de 3/4 a 1 m³.

En el primer caso, para un peso de 1.650 kilogramos, pagaría de impuesto 3,50 pesetas, y el m³ pagaría 4,66 pesetas.

Tanto por ciento que representa el impuesto, 77 66.

En el segundo caso, para un peso de 2.200 kilogramos, pagaría de impuesto 3,75 pesetas.

Tanto por ciento que representa el impuesto, 62,50

Ladrillo tosco:

Precio del 100, 7 pesetas. Peso del mismo, 300 kilogramos.

Un carro de dos ruedas, transporta ordinariamente 500 ladrillos con peso de 1.500 kilogramos, pagaría de impuesto 3,25 pesetas y el 100 pagaría 0,65 pesetas.

Tanto por ciento que representa el impuesto, 9,28.

Cal apagada:

Precio del m³ 12 pesetas. Peso del mismo, 1.200 Kg.

Un carro de dos ruedas transporta ordinariamente 1'50 m³ con peso de 1.800 Kg., pagaría de impuesto 3'50 pesetas.

Tanto por ciento que representa el impuesto, 19'33.

Arena del río:

Precio del m³, 6 pesetas. Peso del mismo 1.850 Kg.

Un carro de dos ruedas transporta ordinariamente 1 m³, con peso de kilogramos 1.850, pagaría de impuesto 3'75 pesetas.

Tanto por ciento que representa el impuesto, 62'50.

Grava del río:

Precio del m³, 5 pesetas. Peso del mismo, 1.750 Kg.

Un carro de dos ruedas transporta ordinariamente 1 m³, con peso de kilogramos 1.750, pagaría de impuesto 3'50 pesetas.

Tanto por ciento que representa el impuesto, 70.

Yeso:

Precio del saco, 1'75 pesetas. Peso del mismo, 44 Kg.

Un carro de dos ruedas transporta ordinariamente 25 sacos, con peso ki-

logramos 1.100, pagaría de impuesto 2'75 pesetas.

Tanto por ciento que representa el impuesto, 6 28.

Cemento:

Precio del saco, 5'50 pesetas. Peso del mismo, 50 Kg.

Un carro de dos ruedas transporta ordinariamente 20 sacos, con peso de 1.000 Kg., pagaría de impuesto 2'50 pesetas.

Tanto por ciento que representa el impuesto, 2'04.

Continuamos el estudio del presupuesto y seguiremos demostrando los perjuicios que originará la cobranza del mismo.

Dicho documento dice así:

"Al Excmo. Ayuntamiento.

Excelentísimo señor:

Don José Carrillo Pérez, como presidente de la Federación Gremial Cordobesa que integran los gremios de Tejidos, Ultramarinos, Comestibles y similares, Sindicatos de productores y expendedores de Vinos, Licores y Aguárdientes, Unión de Patronos Metalúrgicos, de constructores de carros, de impresores y Tipógrafos, Asociación de fabricantes y vendedores de curtidos y calzados y Sección varia, a V. E. del modo más respetuoso, como mejor proceda y dentro del plazo legal, expone:

Que según se observa en el presupuesto de ingresos formulado por la Comisión municipal permanente para el próximo ejercicio económico de 1924-25 se figura como fuente de ingresos para las arcas municipales en la cuantía de trescientas mil pesetas el arbitrio sobre Rodaje o Arrastre; arbitrio que como no puede ocultarse a V. E. tantas cuantas veces intentó establecerlo el Ayuntamiento produjo la repulsa general del vecindario y especialmente de las clases mercantiles e industriales, a quienes de forma más directa grava, y no precisamente por la cuantía que para las mismas representa el nuevo arbitrio, que ya es importante tal como se proyecta, sino por la forma que para su exacción ha de emplearse que le hace entorpecedor para el desarrollo industrial, comercial y mercantil de las importantes fuerzas que ello representa y al mismo tiempo porque a nuestras industrias locales las coloca en un plano de inferioridad en su relación con sus similares de los pueblos de la provincia y de las ciudades hermanas y límites donde no hay establecidos por sus ayuntamientos este arbitrio, imposibilitando con ello la competencia mercantil.

Por ello no puede este organismo dejar de exteriorizar como en pasados años, su más respetuosa pero enérgica protesta por la implantación de este nuevo arbitrio que como anteriormente consignamos goza de la simpatía general. Y como quiera que estimamos un deber aclarar que no es sistemática ni caprichosa nuestra oposición a aceptar la imposición del referido arbitrio, nos permitimos someter a la consideración del elevado criterio del Conce-

jo municipal los siguientes fundamentos:

1.º Porque su exacción establece una diferencia lesiva para las industrias locales toda vez que no estando establecido este arbitrio en ninguno de los pueblos de la provincia y límites de las ciudades hermanas, donde hay industrias similares, la competencia comercial se hace imposible por la diferencia de precio de costo a que resultarían las primeras materias en esta plaza y ello denotaría un mayor costo en la manufactura, dando esto a más como resultado la posible ruina de más de una industria y la perturbación económica de sector numeroso de obreros.

2.º Porque respecto a los materiales de construcción de poco valor, tales como arena, mampuesto, tierra, picadura etc., se daría el caso anómalo de que el importe del arbitrio equivaldría al 50 por 100 del valor de la mercancía, cosa a todas luces injusta.

3.º Porque asimismo la imposición del citado arbitrio daría como resultado el que los contratistas, tanto de obras de carácter oficial como privado, se verían en la necesidad de rescindir sus contratos o solicitar indemnizaciones por el importante aumento que para los mismos supondría la exacción del aludido impuesto, si ocurriese lo primero, a más de agudizarse el problema de la vivienda, que tan importante es en nuestra ciudad, se agudizaría otro aún de peor carácter cual sería el de la crisis obrera y ramo de construcción, que una vez llegado el final del próximo Julio en que teniendo en cuenta el mal año agrícola han de terminarse las faenas en el campo, necesariamente ha de presentarse con caracteres graves, siendo por tanto la clase obrera una de las que más pronto y directamente habría de sentir las consecuencias, pues tampoco podemos perder de vista que el capital, ante la perspectiva de malos años y aún de medianos, se retrae.

4.º Porque si la exacción del arbitrio ha de hacerse en las estaciones sanitarias, como en la ordenanza se señala, resultará que dado el importante movimiento que hoy tienen nuestras estaciones ferroviarias más el gran tráfico rodado que a diario afluye a nuestra ciudad por las carreteras y caminos, teniendo en cuenta el que ha de invertirse para el aforo y despacho de la documentación necesaria a cada exacción, se paralizará el tráfico aglomerándose en las estaciones sanitarias gran número de vehículos de todas clases, dificultando el paso por las rondas y acarreado todo ello un gran perjuicio para el comercio y la industria, y aun para las agencias de transportes, que perderán en sus ingresos, obligadas a limitar su actividad, y se verán precisadas a elevar sus precios de tarifa, gravando más las mercancías.

Si por el contrario se han de dar todas las facilidades ofrecidas por la Alcaldía, estableciendo una oficina recaudatoria en cada uno de los numerosos portillos que la capital tiene,

cuando menos con un aforador y un recaudador resultará que el gasto del personal necesario para ello consumiría el 30 o el 40 por 100 de lo que se recaudase, no valiendo para ello la pena de imponer un arbitrio que tiene la repulsa general, y que tan pocos rendimientos utilizables habría de aportar al erario municipal. Otras muchas consideraciones podrán seguirse en abono de nuestra protesta y como demostración de la justicia de nuestra demanda al pedir la supresión del tantas veces repetido arbitrio sobre rodaje o arrastre; pero estimando las consignadas más que suficientes y por no hacer demasiado pesado este escrito las omitimos.

Deberíamos ahora consignar en este escrito los elementos que a nuestro juicio hubiera de utilizar el Ayuntamiento para suprimir del presupuesto de ingresos las 300.000 pesetas que por el concepto del arbitrio que nos ocupa consigna, pero aún cuando pudiéramos hacerlo, estimamos no es de nuestra incumbencia y ello sería invadir un campo que solo y únicamente es de la competencia del Ayuntamiento, al que le sobra capacidad y conocimiento exacto de los medios que para ello le faculta el flamante Estatuto Municipal.

Por todo lo expuesto, y creyendo interpretar el sentir de las clases productoras de la ciudad, me permito interesar del Excelentísimo Ayuntamiento, en nombre de la entidad que me honro en presidir, que del presupuesto de ingresos formulado por la Comisión municipal permanente, para el ejercicio de 1924-25, sea suprimido o sustituido por otro, el arbitrio sobre "rodaje o arrastre", haciendo de esta forma más armónica la tributación al Municipio con los intereses de la clase que represento.

Así lo esperan del espíritu de justicia, imparcialidad y equidad, que, a no dudar, inspira todos los actos de ese Ayuntamiento, las clases productoras de la población, confiando para ello principalmente en las causas y finalidad que produjeron la constitución del actual Concejo municipal.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Córdoba 10 de mayo de 1924.

José Carrillo Pérez

MILITARES

Permiso

Al teniente don Miguel Ruano Ruiz, se le ha concedido permiso.

Concurso hípico

El capitán del regimiento de Lanceros de Sagunto don Francisco J. Alfaro Alaminos ha marchado a Madrid para asistir a un concurso hípico.

Con el mismo objeto ha marchado a la Corte el teniente de Sagunto don José Burgos.

Doctor Romaguera
Garganta, nariz y oídos

Sevilla 15, principal, de dos a cinco

Sección religiosa

Santorales y cultos de hoy

Día 14.—Miércoles. Sts. Bonifacio, Poncio y Victor, márs.; Pascual, p.; Justa y Fustina, mrs.

Vida del Santo.—Fue San Bonifacio romano de nación, y por su inteligencia en los negocios le recibió por procurador de su hacienda una señora llamada Aglae, muy noble, rica, hermosa y emparentada con lo más ilustre de Roma. Aficionósele Aglae por su gentil disposición y gracia, y vino a parar el amor en torpe amistad, con gran infamia de Aglae. Duró aquel miserable trato algunos años (aunque no dejaban por eso de hacer algunas obras), hasta que decidieron corregir sus desórdenes. Para conseguir el perdón de Dios, les pareció conveniente buscar algunos intercesores, determinando al efecto buscar cuerpos de Santos mártires y honrarlos, a fin de que por este servicio fuesen sus abogados. Sabiendo que en la provincia de Sicilia un presidente cruel y avaro quitaba la vida a los Santos mártires y después vendía los cuerpos a los cristianos, partió Bonifacio a aquella provincia por algunos santos cuerpos, para lo cual le dió Aglae gran suma de oro. Al llegar allí le afectaron vivamente los tormentos que hubo de presenciar, y sintió decidida inclinación a sufrir, el martirio. Fácil era entonces lograr este propósito, y con gran entereza padeció Bonifacio los mayores tormentos, hasta que, víctima de ellos, sucumbió. Su cuerpo fue conducido adonde se encontraba Aglae, quien lo recibió con gran júbilo y se retiró del mundo, acabando su vida santamente. Tuvo efecto el martirio de San Bonifacio el día 14 de Mayo de 305, durante el Imperio de Galerio Máximo.

Jubileo circular.—Continúa en la Iglesia del Juramento (sexto día de turno doble).

Cultos

Iglesia del Juramento.—Último día del solemne Octavario, a las once de la mañana asistirá el Excmo. Ayunta-

miento, siendo orador el mencionado señor Ruiz Calero.

A las ocho y media de la tarde, Novena al Santo. Santo Rosario, Letanía, lectura y cánticos de las Excelencias.

Iglesia de San Agustín.—Triduo en honor de San Isidro Labrador. Por la mañana a las nueve, misa en el altar del Santo. Por la tarde, a las ocho y media, Rosario, Letanía, Ejercicio del Triduo y Gozos al Santo.

Iglesia de María Auxiliadora. (Salesianos).—Horas de misa los días laborables: a las siete, siete y media y ocho y tres cuartos.

Mes de María.—Por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco y media.

Mes de las Flores.—A las siete y media de la mañana y a las siete de la tarde en el Carmen Calzado.

A las nueve en San Hipólito y en la parroquia del Sagrario.

A las seis de la tarde, en San Lorenzo.

A las seis y media de la tarde, en la Encarnación.

Al toque de oraciones, en San Pedro, en Santiago y San Juan.

Después de oraciones, en San Francisco, Santa Marina, San Andrés, San Miguel y San José.

AVISO

La casa Felipe Jiménez, frente a la Estación, invita a los aficionados a la música para oír un magnífico autopiano VIRTUOLA, montado sobre piano de primera categoría, FEURICH, de Leipzig. Tres pianos en uno.

Importante

Si desea usted ahorrar dinero, antes de hacer sus compras visite el taller colectivo de la Sociedad de Ebanistas y Similares. Muebles de todas clases. Esmerada construcción

SANTA MARTA, 6.—CORDOBA

Encontrarán tejidos

asi regalados en casa de Pedro Rico Rojas, Gutiérrez de los Rios, 3.

"La Unión," y "El Fénix Español,"

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE PESETAS, completamente desembolsado.—Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios—Seguros de Valores—Seguros contra accidentes—Seguros marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Oficinas: Calle Claudio Marcela, 13.



"LA FABRIL CORDOBESA"

Fábrica de mosaicos hidráulicos.—Almacén de materiales de construcción

Alvarez Vázquez y Compañía S. en C.

Carrera de las Cillerías, sin número.

Teléfono, 645.—Córdoba

Peregrinando por la ciudad

La Calleja

Para los que caminamos por la red viaria de nuestro pueblo, recogiendo impresiones, buscando la filosofía de las cosas, en estudio de lo que la observación brinda a la mente, la calleja cordobesa y sus ejemplares distintos, tiene singulares predilecciones.

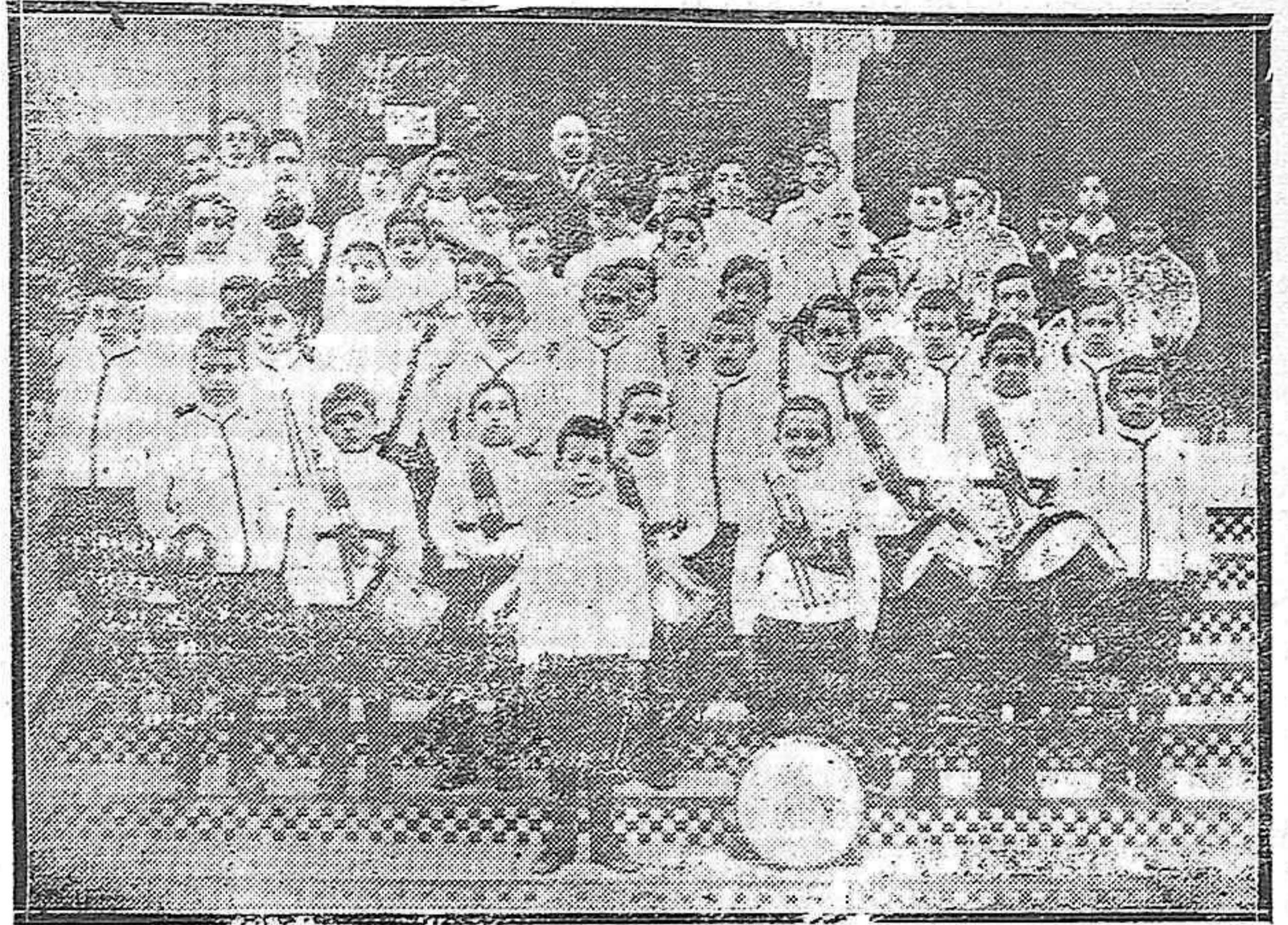
Por lo común, tan estrecha como pacífica, apenas recibe la visita de persona que no tenga la necesidad ineludible de pisarla. Tan retorcida hasta lo inverosímil; tan blanca, alfombrada de verde en muchos casos por la invisible mano de la fertilidad, decorada otras veces—ya pocas por desgracia—con matas de "dompedros" que plantó algún vecino amante de la tradición, esta calleja cordobesa corresponde a los días en que las construcciones urbanas no obedecieron a otra ley que al capricho o a la comodidad, comodidad del régimen doméstico en las casas de cierto porte, dotadas de puertas accesorias y excusadas, para el uso y servicio de los criados.

No es ciertamente nuestra calleja, la carcomida calleja de Toledo o de Granada o de Sevilla, de sello mahometano, con su pavimento de ladrillo de canto, con sus paredes de piedra o de argamasa. No es la calleja castellana en que las líneas que limitan el cielo se juntaron en algún espacio para formar el abovedado pasadizo que sobre el suelo vuela. No es la calleja que supo guardar de otros tiempos la hornacina alumbrada por el coágulo de oro de antiguo farolillo, ni habla ya de escondrijos ni de ocultos albergues de damas entretenidas ni de lugares silenciosos donde con sus espadas daban sus discordias embozados caballeros. No.

La calleja cordobesa, misteriosa, bonita, es la calle minúscula, limpia por estar reservada del tránsito, engañadora porque sin conducir a ninguna parte sino a su propio fondo, invita al paseante a penetrar en ella sin que de su fisonomía se deduzca que no tiene salida.

Ella es, asiento y refugio de la tradición que viene huyendo de extravagantes cambios e innovaciones. Los dueños de las casas que determinan sus dos líneas, no buscan en reformas ni en remozamientos, mejoras en desacuerdo con la pauta de la edificación antigua. Nadie se ocupa en disfrazar la fisonomía de la calleja; nadie en cambiar sus viejas denominaciones.

He aquí su suerte; mientras en calles amplias a diario se quebranta la ley secular de las típicas construcciones cordobesas, en las callejas no se intentan esas detestables transformaciones; mientras en vías concurridas el tráfico produce suciedades, el empedrado de la calleja pulcra apenas pisado por el ir y venir de los que en ella habitan, consérvase limpio y pulcro: mientras la rua céntrica es víctima del desmedido abuso en las varia-



LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DEL AVE-MARIA, QUE COMPONEN LA BANDA DE MÚSICA, LUCIENDO POR PRIMERA VEZ SU UNIFORME EN EL CONCIERTO QUE DIERON EN LA CASETA DEL CÍRCULO DE LA AMISTAD CON MOTIVO DEL CUMPLEAÑOS DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

ciones de nombre, equívoco homenaje y prodigado honor a las personas que pasa a veces tan pronto como el dolor que su muerte produjo, la calleja guarda y atesora su denominación que nadie pone empeño en quitarle, y así al cabo de los años y de los siglos seguimos evocando antiguos gremios o gentes del mismo oficio allí congregadas;... calleja de Vinagreros, o de Herradores o de Especieros; remoquetes conque eran conocidos vecinos significados como La Mal-pensada, o el Malfraile, el Condenado o el Casamentero; apellidos de familias como la de Villaceballos, la de Heredia o la de Riaza.

Son unas, pulcras y atildadas acaso por su proximidad a los centros de gran vida y movimiento, como la de Quintero, la del Naranjo, la de los Sanjuaneros y la del Yeso. Son otras pobretonas y descuidadas como la del Nacimiento y la de Mancera.

En unas, el nombre está rodeado de leyenda como en las dos de Pan y Conejo, la de Rastrera y la del Posadero; en otras alude la denominación a hechos sencillos, como la del Aceite, por que allí se vendió, o la del Peral, por uno que lozano se cultivaba en aquel sitio.

Fué el tema religioso el que singularizó la del Niño Perdido, a las varias llamadas del Santísimo y aún a la del Señor del Gallo; o fué motivo profano la razón de sus nombres con la del Muerto, la de los Noques y la del Tomillar.

Unas son estrechas como las de Pedro Ximénez, que apenas mide un metro en el punto de entrada, otras son hondas como las de Gragea, unas son

llanas y torcidas como la de los Gitanos, otras empinadas como la de Pimentera, y algunas son un paso que sigue el contorno de grandes edificios, como la tan quebrada de la Torre de San Andrés.

Y una y otra, y todas, lugares de grata visita, desde donde se descubren a veces ignorados panoramas, vistas interesantísimas, como la que ha dos días lucía en la portada de este periódico, representando la esbelta torre de la Catedral, contemplada desde la barraduela más honda de las dos, que son digno aditamento de la típica e histórica calle de Comedias, que ahora llaman algunos calle de Velázquez Bosco.

José María Rey.

Una buena modista

La "tela" de Dolores

Doña Dolores Martínez Sánchez, que habita en la casa número 10 de la calle Pedro Verdugo, se ha personado hoy en la Comisaría, denunciando que hace algún tiempo le entregó un corte de traje de señora a la modista Aurora Espinosa, que habita en la calle Consolación, número 1.

Ayer fué a recoger el traje, ya hecho, y cual sería su sorpresa, al enterarse de que la modista había vendido la tela.

Doña Dolores, a quien le han irrogado grandes perjuicios por la proximidad de la feria, ha pedido los consiguientes daños, valorando el corte en 86 pesetas.

El asunto ha pasado al juzgado, donde se ventilará en forma.

CARTAS DE MELILLA

(De nuestro redactor-corresponsal señor Luque)

Loma del Felipe-Beni-Said 11-5-24.

De un tirón desde Melilla al pie del "tobogan" en auto (4 horas) y de aquí hasta donde comenzamos estas notas, prometidas a los lectores, cuesta arriba... cuesta arriba unos 8 kilómetros, por un "tobogán" interminable, a fuerza de pies y pulmones, llegamos al Cuartel general del general Fernández Pérez, que dirige la operación hoy, la cual consiste en batir y limpiar los barrancos de moros, los que en parapetos, cuevas y pozos de tirador, están cortando el paso al convoy que ha de ir a Sidi Mesaud, posición que tenemos a unos dos mil metros al frente, sobre un monte cónico y avanzada en pleno corazón de Beni-Said.

Hemos llegado, medio muertos, reventados, pero nosotros podemos sentarnos y descansar. Este mismo camino, y este mismo esfuerzo han hecho los legionarios, los regulares y la harca amiga cuesta arriba y subiendo montes y bajando barrancos, alejando a los "Pacos" y no descansan, sino que continúan adelante hasta donde ahora están batiéndose el cobre de lo lindo con los Hametes del Rif, que descansados los esperan metidos en cuevas cubiertas de ramaje, en el barranco, detrás de las lomas, del morabo, los árboles, y cortan el paso al convoy.

Ocho tanques avanzan para penetrar hasta las mismas trincheras de los moros, pero es tan difícilísimo el terreno, que han sufrido averías de consideración algunos, y no pueden llegar a cubrir el objetivo que se les ha señalado.

Son las once de la mañana. Hay un "fregado de buten", frase de un legionario de los que sirven de enlace con el E. M., y el tiroteo es general por todo el frente y los flancos que cubren la harca amiga de Amasúen, la Legión y los Regulares.

Pegados al terreno, esperan nuestras tropas sobre la cresta; que los tanques penetra al barranco para caer sobre el enemigo y dejar paso libre al convoy. Y en esta situación esperan. Pero como los tanques no avanzan, ni pueden, el momento es decisivo, y los legionarios arman el cuchillo, y como un solo hombre, se levantan las dos compañías, y estos "jabatos", valientes y decididos, cargan sobre los moros, perdiéndose en el fondo de la barrancada.

La harca amiga y Regulares, por ambos lados de la Legión, cargan a la bayoneta y son todos recibidos por una lluvia de balas.

Buen fregado hubo en el barranco, pero los rifeños que no "chaquetearon" palmaron por las buenas y se les ha hecho carne de lo lindo; buen palo se le ha dado. Pocas bajas nos ha costado si tenemos en cuenta el asalto, las condiciones del terreno, propio para

matarse cualquiera, sin tiro ni pedrada, y recibiendo los nuestros el fuego de los moros a boca de jarro y teniendo que buscarlos dentro de las cuevas y trincheras a todo lo largo del barranco por derecha e izquierda de la pista que con duce a Sidi Mesaud, para cortar el paso del convoy, que es su propósito.

Recuerdo les quedará a los que escaparon. No habrán sido muchos, pero aún quedan más, que hay mucha gente, y decididos a impedir nuestro propósito.

Los de Regulares han hecho prisioneros con armamento y municiones. Los Legionarios no han hecho prisioneros, porque no se les presentó ocasión, ni acostumbran, pero han cogido fusiles, palas, picos y hasta el rosario de un santón, que lo tenía colgado al cuello y no le habrá sabido por donde le entró.

Esto que rápidamente, relatamos en estas notas de impresión hechas en el mismo lugar, no pueden de ninguna manera reflejar el color de la realidad del hecho, al que no se da aquí en estos momentos más importancia que el decir.

La Legión ha cargado a la bayoneta al fondo del barranco.

Entraron gritando, y salieron cantando el cuplé:

"Legionario, legionario,
de bravura sin igual..."

Vale mucho esta gente, y a su cabeza su teniente coronel Franco, complemento indiscutible de todos los éxitos de estas aguerridas huestes de "jabatos".

Hay mucho enemigo aún entre Sidi-Mesaud y la loma del Morabo, a más del otro barranco que está bajo la posición, y precisamente en el ángulo muerto de ella.

El convoy preparado a bastante distancia o retaguardia, espera orden de avanzar, hay que dar otro asalto y quizás más duro que éste último. Son cerca de las tres de la tarde, y solo queda algún paqueo.

Como la finalidad de esta operación es limpiar el terreno de enemigos, dándoles un buen escarmiento y a más llevar el convoy, pero con el menor número de bajas posible, teniendo en cuenta que en Sidi-Mesaud tienen agua y víveres para siete días, el Estado Mayor decide que el vivac sea esta noche aquí mismo, estableciendo un sector con pequeños puestos en luneta, avanzando hasta unos trescientos metros de Sidi-Mesaud y cerrando el otro barranco dentro de esta media luna, para el amanecer caer sobre él y dejar libre el paso, dando descanso a la tropa que debe estar agotadísima por el esfuerzo de la marcha enorme cuesta arriba y el empuje hecho.

Así se hace, y los Ingenieros avan-

zan con sacos terreros, a fortificar los puntos señalados por Franco y el general Fernández Pérez, de acuerdo con las condiciones del terreno y la finalidad de la operación del amanecer.

Plácemes y enhorabuenas a los legionarios y a la harca amiga, que secundando el movimiento de la legión y los regulares, se han portado valientemente.

En esto, estamos todos hoy de acuerdo.

■ Vivaquearemos con las tropas y a esperar el amanecer, que subiremos a Sidi Mesaud.

Mirando desde aquí

Sobre este picacho, uno de los mil que nos rodean, se domina una inmensidad de tierra y mar, puesto que a nuestra izquierda (dando espalda a Sidi Mesaud) el Mediterráneo cierra el horizonte, detrás de Isumar, que en esta dirección está cerca de la costa, sobre este picacho, digo, se me ocurre recordar a estos estrategas de café que lápiz en ristre, avanzan sobre el mármol, cortando cabezas, desarmando moros, quemando y deshaciendo todo, colocando posiciones en castillos fortificados, y llevándoles el agua con tubos de goma, conducido por un camión con una bomba que impulsa el agua, y mandando panecillos y galletas con tubos de aire comprimido... que hoy las ciencias adelantan... y aquellos que defendían o defienden el propósito de aquel que aconsejaba ocupar solo puestos en la costa y de aquí irradiar política y civilización... Ya, ya... aquí los pondría yo a todos y con el plano en la mano y pisando el terreno, les diría: hágalo usted mejor.

Unos 18 kilómetros de profundidad en fondo, tiene este dedalo de montes, y más montes, barrancos y más barrancos, y puntos como Afrau, cerca de la costa, pocos, muy pocos, y estos, distantes por la altura, del mar, por donde se podrían abastecer, si bajo cada posición construyéramos un desembarcadero o un puerto; y esto, sin contar con el Levante, y con que los moros quieran.

Hay que ir (si hemos) por las buenas o por las malas, pero sin duda alguna por el mismo sitio y de la misma forma que pretendió ir, el que no llegó, porque la fatalidad lo impidió. Procurar que la fatalidad no se oponga, y avante, pero piano, que el que va "piano va lontano". Ahora bien, que decididos, y sin dar un solo paso en falso ni titubeando; aprovechando ocasiones y políticas, pero ir decididos, despacio, en el monte, después en el llano, evitando sangre. Cuando se pueda, cuando preciso sea, darla sin titubeos, que éstos cuestan luego más.

Seguiremos informando.

F. Luque.

Loma del Arbolito 11-5-24.

Notas gráficas de actualidad



- 1) CONCURRENTES AL BAUTIZO DEL NIETO DE DON ENRIQUE BUSTILLO.
- 2) CONCURRENTES A LA BODA CABANILLAS-FERNÁNDEZ VERGARA.

LABORIOSIDAD CORDOBESA

Las grandes iniciativas mercantiles de nuestros paisanos hacen que Córdoba figure a la cabeza de la vida comercial española

Compañía Arrendataria de Contribuciones

Constituida esta entidad por personas de reconocida solvencia moral y material, hacen que la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado se realice tranquilamente en esta provincia, sin que las estridencias del agente ejecutivo se imponga con todos esos recelos, que alejan al ciudadano de sus deberes contributivos.

Al frente de cada zona recaudatoria, hallase un funcionario de brillante posición social, que con el depósito de su fianza responde al Erario público de su gestión y con su condición social garantiza al pueblo contribuyente de los medios empleados para el mayor éxito de su cometido.

Y en estos funcionarios, personas atentas y de cultura, se impone la persuasión y la lógica más que las severidades de la Instrucción, manejadas muchas veces como amenazador garrote de esbirro. Los resultados obtenidos por este procedimiento, digno de imitarse en España, ni puede ser más humano, ni más beneficioso para los intereses del Tesoro, así lo proclaman los continuos triunfos recaudatorios de esta Compañía Arrendataria, que ponen a la provincia cordobesa en los primeros lugares de la tributación nacional.

Al frente de dicha Compañía hallase el venerable y prestigioso nombre de don Francisco Ruiz del Portal y Osorio, cuya vida llena de virtudes cívicas, consagrada en todo tiempo a las finanzas, le granjearon la autoridad que en esta materia goza, con general reconocimiento.

Come gerente administrador tiene esta entidad Arrendataria, un espíritu fuerte, emprendedor, don Alfonso Jurado Muñoz, el hombre bueno que de la amistad y lealtad hace culto.

Son también gerentes, el culto abogado de Aguilar don Luis Arcos Clavería, el opulento propietario de Baena don Guillermo Prado Padillo, tan popular y queridísimo por toda aquella prodigiosa campiña cordobesa, y don José Ruiz del Portal Martínez, al que si no abonaran sus antecedentes de familia y sus grandes prácticas en el ejercicio de estas funciones, sobraría con su inteligencia y su buena fé para salir triunfante de su empresa.

Esta es la Compañía Arrendataria de Contribuciones de esta provincia, que con sus originales y benéficos procedimientos de recaudación ha conseguido aumentar el caudal del Tesoro

público, haciendo verdaderos contribuyentes conscientes de sus deberes.

Solo por eso, merece la consideración de la opinión cordobesa.

Grandes bodegas de Cruz Conde

Privilegiada esta familia, como ya hemos dicho en estricta justicia, en todas las ramas del saber humano, faltábale las iniciativas mercantiles, para beneficiar una vez más a Córdoba con los esfuerzos de una voluntad férrea y una laboriosidad entusiasta, demostrada en todo momento.

Don Rafael Cruz Conde, fundador y actual dueño de las grandes bodegas que llevan su nombre, es un enamorado del negocio que explota y al que cuida con paternal cariño. A estas cualidades impulsadas por una actividad prodigiosa y por un gran amor al trabajo, se debe principalmente, que las bodegas del señor Cruz Conde, orgullo de la industria cordobesa, que proclama las excelencias de nuestra agricultura, sean unas de las más importantes de la región andaluza.

Escrupuloso, pero escrupuloso hasta la exageración en la elaboración de sus vinos, el señor Cruz Conde ha conseguido popularizar en toda la península y en el extranjero, los excelentes y riquísimos caldos de sus acreditadas bodegas.

Hemos de empezar, por ser el vino popular, el democrático, cuya modestia en el precio nos permite armonizar con nuestra condición de ciudadano "bien", con el de la popular marca C. C. Ya me permití decirlo, en un colmo, verdaderamente fusilable, que la botella de vino más barata del mundo, era esta de Cruz, porque siendo de Cruz, no es cara. Y ahora seriamente, forzoso me es confesar, que por la calidad de este vino delicioso, la botella es regalada al precio que se expende.

Permítaseme, que por un egoísmo, me aparte de la narración verídica de esta información, para cantar las excelencias de este vino delicioso, a quien mi espíritu debe gratitud eterna, puesto que con su grato paladar endulzó la existencia de mi vivir, trayéndome ráagas de alegría y de amor, con el perfume espléndido de la campiña cordobesa.

Bendita sea esta tierra pródiga en sol, alegría, en vinos, como los de Cruz Conde, que ahogan los rencores y hacen que los hombres fraternicen en un abrazo de amor.

Esta gran bodega de Córdoba con sucursales en Montilla y Los Moriles,

que además tiene la casa lagar en "La Tercia Nueva" en pago de Benavides, en donde tanta fama alcanzaron las célebres viñas, es poseedora de marcas tan codiciadas y tan cordobesas como "Almanzor" y "Séneca", deliciosas soleras con la que compite "Mercedes", que es el vino hoy de moda, y "Moriles Néctar", que con el democrático "C C", es de abolengo en esta acreditada casa.

También el señor Cruz Conde elabora su portentoso cognac, único en España destilado con vinos selectos de Montilla y Los Moriles en Holanda para su más pura crianza y cuyo alambique tiene instalado en su bodega de Montilla.

Próximamente, este gran bodeguero, tan amante del terruño, pondrá a la venta un magnífico aguardiente denominado "La Cordobesa", que llevará como marca la más inmensa paisana nuestra de las salidas del mago pincel de Julio Romero de Torres.

Esta es la obra brillante, colosal, de un hombre trabajador, que con sus felices iniciativas no sólo nos dotó de una gran bodega, sino que consiguió despertar de su letargo a cosecheros, que lejos de explotar con fé el negocio de vinos, se dedicaban a vender sus caldos, para progreso de otro comercio, que no era el nuestro.

Esta es la obra magnífica de don Rafael Cruz Conde.

La "Unión y el Fénix Español"

Aunque muchas son las sociedades que de seguros existen, pocas pueden competir con ésta, que pudieramos llamar la decana, denominada "La Unión y el Fénix Español", tan popular y querida en toda España, y sobre todo en Córdoba, en donde dos hombres de las simpatías de don Evaristo Manuel Velasco y don Aquilino Zurbano, son los encargados de sostener el crédito y el prestigio de tan importante sociedad, en nuestra provincia.

Pocos serán los cordobeses que no estén asegurados en esta Compañía, que además de la seriedad en todas sus operaciones, tiene la garantía de un capital de 12.000.000 de pesetas. Si algún paisano nuestro, queda por casualidad, que no esté contratado por seguros de vida, incendios, valores y accidentes, con esta Compañía, pueden pasarse por la subdirección en la provincia cordobesa, instalada en la calle Claudio Morales, 13 y efectuar la operación que mejor le conviniera. Es un consejo, que por impulso de gratitud, damos a nuestros lectores.

Gran Restaurant de Hijos de Miguel Gómez

Don Francisco y don Ignacio Gómez Romero, herederos en sus iniciativas y en sus bondades de aquel industrial de grata memoria en Córdoba, don Miguel Gómez Pavón, que tal esplendor proporcionó a la industria hostelera en nuestra patria chica, son los actuales dueños de este acreditado restaurant, que tan envidiable fama tiene por España entera.

Pocos serán los forasteros, que al visitar nuestra incomparable Mezquita, no se detengan a almorzar en este clásico restaurant, que es una casa genuina de la tierra, como el sol, el vino de Montilla, el donaire y la devoción de San Rafael.

El que al llegar a Córdoba no haya deleitado su paladar con los manjares condimentados en Casa de los Hijos de Miguel Gómez, puede estar seguro que no ha sacado una impresión de lo que es esta tierra hermosa y sugestiva.

Podrá haber otros restaurants y fondas en Córdoba, pero tan clásico cordobés, ninguno; es un prestigio con que el Angel de las alas de oro ha premiado el trabajo y el esfuerzo de estos jóvenes, que solo se ufanan en hacer digna de su progenitor la herencia recibida de aquel hombre tan bueno y tan industrial.

P. LEON.

La Sociedad Filarmónica Cordobesa

Avisa a los señores socios que los conciertos de este mes tendrán lugar en el Gran Teatro a las seis de la tarde (hora oficial) por la notable Orquesta Filarmónica que dirige el maestro Pérez-Casas, en los días 15 y 16 del actual.

(Nota).--Los señores socios que no hubieran recibido sus entradas o tengan alguna observación que hacer, pueden dirigirse a la calle Duque de Fernán-Núñez, 1, los días de los conciertos de cuatro a cinco de su tarde.

En la Casa de Todos

El alcalde interino, dice...

—¿Cuándo regresa el alcalde propietario, señor Barbudo?

—Seguramente mañana. El día 15 celebramos sesión de presupuestos, y la permanente de ordinario. Ambas presidirá el señor Cruz Conde, pues en ello tiene mucho empeño.

—¿Habrá sorpresas en la de presupuestos?

—Nada. Estamos todos totalmente identificados, y hay que hacerse cargo de que el presupuesto tiene que ser una cosa "verdad", y no cifras.

—¿Conoce usted el motivo del viaje del señor alcalde?

—Está gestionando en la corte varios asuntos de interés para Córdoba. Mañana, si ha regresado, probablemente les facilitará una relación de sus gestiones en pro de los problemas locales.

Y el señor Barbudo y Suárez-Varela dijo que no tenía más noticias que comunicar a los periodistas.

Recaudación

Ayer se recaudaron:

Por derechos del Matadero, 832'39 pesetas; por el arbitrio sobre carnes, 2.164'92; por varios arbitrios municipales, 1.413'55; por el de carruajes de lujo, 73'92; por el de vinos y alcoholes, 685'10.—Total, 5.169'88.

Sucesos y denuncias

Indocumentado

Por los agentes del cuerpo de Vigilancia ha sido detenido Arturo Santiago Cortés, natural de Porcuna (Jaén) y sin domicilio, por carecer de documentos para acreditar su personalidad.

Joven lesionado

Esta tarde ha sido asistido en la Casa de Socorro el joven Juan Pizarro Torres, de 21 años, de una herida contusa leve en el occipital.

La lesión se la produjo al caérsele una viga de madera, al construir un chozo en el Cerro de la Golondrina.

LOCALES

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma de don Nicolás Martínez Alguacil, que falleció el día cinco del corriente, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Regresó de su recreo de Villa-Pilar (Málaga) la distinguida señora doña Rosario de Ariza Víctor, viuda de Carbonell, acompañada de su sobrina la señorita Rosario Vázquez de la Torre.

Ha estado en Córdoba unas horas el señor Díaz Trevilla, secretario de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Continúa gravemente enfermo nuestro compañero de redacción don Rafael Chichón de Llanos (Rafael de Córdoba), a quien deseamos mejoría.

De Fuente Obejuna llegó nuestro querido amigo don Francisco Molina Milla.

El lunes próximo, día 19, tendrá lugar en el Monte de Piedad, la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal 2.^a durante el mes de Septiembre último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse. El acto dará principio a las diez de la mañana.

Se encuentra en Córdoba nuestro querido amigo el corresponsal de LA VOZ en Posadas, don Valeriano Ayala.

Por olvido omitimos el nombre de la señora condesa de Cañete de las Torres, entre las damas que acudieron al Hospital de Agudos para acompañar a los enfermos en el acto de la Comunión que tuvo lugar el domingo último.

Se encuentran en Córdoba don Fernando Luque Medina, corresponsal de LA VOZ en Castro del Río y don Juan Quintero Salido, distinguido amigo nuestro.

Visita EL METRO que vende sus artículos a precios bajos y no hay quien pueda igualarle en precios y surtido.

AUTOMÓVILES

HUDSON.	. . .	19.000	ptas.
DODGE.	. . .	11.500	"
ESSEX.	. . .	10.750	"
CITROEN	. . .	7.700	"
CHEVROLET.	. . .	7.250	"

AGENTE: M. G. PLAZA

GARAGE ESPAÑA

PÍ Y MARGALL, 2

Información telefónica

El presidente del Directorio somete a la firma regia una pequeña combinación de gobernadores civiles, figurando entre otras provincias, Pontevedra, Cuenca, Zaragoza, Canarias, Granada y Murcia.--Otras firmas.--Programa de la estancia de los Reyes en Barcelona.--Creación del Colegio Mayor de Estudios Hispano-Marroquí en Melilla.--La Reina Cristina y la infanta Isabel con algunos generales del Directorio marcharán a Barcelona a pasar el cumpleaños del Rey.--Llegada del general Sanjurjo a Melilla.-- Muerte de un jefe religioso moro.--Otras noticias de gran interés.

(De la "Agencia Febus")

De Madrid

Madrid 13, de la 1 a las 4 t.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

Por ofensas al Ejército

Ayer, en Prisiones Militares, vióse a vista de la causa seguida contra el auxiliar de Intendencia don Alfredo Campos, por la publicación de tres artículos en la prensa, y para quien el fiscal solicitó la pena de dos años de prisión correccional, por entender que dichos trabajos envolvían ofensas para el Ejército.

El defensor del procesado, comandante señor Matilla, sostuvo que los artículos no eran punibles ni contenían materia ofensiva para nadie, y mucho menos para el Ejército, por lo cual procedía la absolución de su defendido.

Se cree que la sentencia que se dicte será de conformidad con la petición de la defensa.

Por coacción contra un capitán de la guardia civil

Esta mañana se ha visto la causa seguida en Consejo de Guerra, contra el capitán de la guardia civil don José Garzón y el paisano don José Grau, acusados de coacción.

Los hechos, según el fiscal, fueron que en Palma de Mallorca un señor apellidado Santandreu era poseedor de unas cartas del hijo del señor Grau. Este fué a reclamárselas negándose a aquel a devolverle dicha correspondencia por lo que nuevamente volvió acompañado del capitán de la guardia civil señor Garzón a exigirle dichos documentos.

El señor Santandreu seguidamente personóse en el juzgo y presentó la correspondiente denuncia de coacción contra el capitán y el paisano.

En el Consejo de guerra celebrado por oficiales generales, en Palma de Mallorca, fué condenado el capitán Garzón a tres meses y el paisano Grau

a dos meses de arresto, más al pago de una multa de doscientas cincuenta pesetas.

Como hubiera disentimiento, la causa fué enviada al Supremo, celebrándose en el día de hoy la vista, en cuyo acto el Fiscal solicitó la imposición de la pena recaída en el Consejo de guerra para los procesados, y el defensor don José Coussin la libre absolución de sus defendidos, por no haber responsabilidad alguna para los mismos en el hecho ejecutado.

Reunión del pleno del Consejo

Mañana miércoles se reunirá el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para la concesión de algunos ascensos, entre otros, el del coronel señor Fernández Pérez, que le fué hecho en tiempo oportuno, el capitán señor Delgado Urrutia y los tenientes Ródenas, Páramo, Peña y Lillo.

Exámen del expediente de concesión de cruces laureadas de San Fernando al capitán señor Hernández y del teniente Marcos, así como la transmisión de pensión a favor de doña Josefa Pineda.

El resto de la semana

El jueves no habrá reunión por ser día de fiesta. El viernes sala de Marina, viéndose la causa seguida contra el soldado Salvador Gaspar, por deserción.

El sábado, siendo día festivo, no habrá sesión.

Más denuncias por fraude y falsificación

Se han vuelto a presentar ante el juzgado especial que entiende en la sumaria por la quiebra del Banco de Castilla, nuevas denuncias por fraude y falsificación, entre ellas una de Domingo Fernández, de 14.000 pesetas.

El juzgado especial sigue con gran

actividad las diligencias, y a lo que parece, no tardarán muchos días en que se dicten resoluciones de gran interés.

Por la comisión del juzgado, se ha decretado el embargo de la parte legal de sueldo, que como director del Banco de Castilla disfrutaba el señor Lozano.

Una fianza que no está limpia

La fianza que ofreció el conde de Eleta en garantía para obtener la libertad del conde de Moral de Calatrava, consistente en una casa de la calle de San Andrés, número 34, ha sido rechazada, porque dicho inmueble está hipotecado, en la suma de noventa mil pesetas, al Banco Hipotecario, más quince mil para costas y tres años de interés legal.

Por tanto, no hay con su valor remanente suficiente a cubrir las cien mil pesetas exigidas al conde de Moral de Calatrava.

Muerte del padre de Marcelino Domingo

Ha dejado de existir don Pedro Domingo, coronel retirado de la guardia civil, padre del conocido exdiputado republicano don Marcelino Domingo, siendo su muerte muy sentida.

El señor Domingo está recibiendo millares de telegramas de pésame de sus amistades.

Por cotizar para la Sindical Roja

Ha sido detenido por cotizar para el cuerpo sindical rojo, Justo Garrido Rodríguez, a quien se le ocuparon varios sellos de cotización y otros documentos.

También en el registro practicado en su domicilio, Abada 13, se hallaron sellos de cotización, bolletos y otros documentos del Sindicato de la calle de los Madrazos.

La "Yost" sigue

siendo la máquina mejor y la preferida por los inteligentes en mecanografía.— La Remington Portable no tiene rival como máquina de viaje. Representante en Córdoba, don Pedro Fernández, Sánchez de Feria, 11.—Dirección general para España, Barquillo, 4.—Madrid.

"El Liberal" pide la abolición de la pena de muerte

En su fondo de hoy, este importante diario izquierdista hace resaltar el hecho que después de ejecutados los reos por el asesinato y robo en el exprés de Andalucía, se han repetidos hechos parecidos.

Baste señalar el asesinato del juez de Bonoyose para robarle. Asalto a un tren de mercancías entre Pinto y Getafe y atraco a la caja del Café España, de Badalona, en que fueron asesinados el dueño y su camarero.

Estos hechos por sí mismos, son más elocuentes que las palabras, pues demuestran que la aplicación de la pena de muerte no causa ejemplaridad ni trae consigo los propósitos de enmiendas.

En los Estados modernos, la pena capital debe ser abolida, pues no es obstáculo que, países tan adelantados como Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, la mantengan en sus Códigos, por que allí mismo se tiene conciencia plena de que su aplicación no es motivo de ejemplaridad ciudadana.

En Francia se guillotina a Landru, cierto, y también en Inglaterra hubo necesidad de hacer uso de la pena capital, pero eran en dos casos aislados, sin ningún ascendiente con los delitos comunes.

Precisa, pues, deserrar la pena capital y alejar la visión tétrica del patíbulo.

"El Sol" pide más actividad

En su editorial de hoy, este diario trata de los trámites en la administración de justicia para sacar la consecuencia que son largos y muchos, totalmente inútiles para los fines de una buena administración de justicia. Así como se ha hecho en otros ramos de la administración pública, hágase con la de la justicia en bien del interés público.

De Marruecos

Un religioso moro muerto

Melilla 13.—Entre los cadáveres hallados del enemigo aparece el de un prestigioso religioso moro que llevaba varios rosarios al cuello.

Aizpuru al frente

Melilla 13.—El Alto comisario, general Aizpuru, con todo su séquito, marchó a las posiciones del frente de Tafersit y otras.

La harca enemiga

Melilla 13.—Se sabe que la harca enemiga es compuesta principalmente de moros de Tesemans, Beni Tutin y una pequeña fracción de Ben Urriaguel, enviada por el cabecilla Abdelkrim, para avivar el entusiasmo de los reáldes, pues ante el descalabro sufrido estaban muy decaídos.

Las novedades de primavera y verano para señoras y niños se están recibiendo en EL METRO; los precios son de ocasión.

El comandante general Sanjurjo llega sin novedad

Melilla 13.—En un avión Sornier tripulado por el suboficial Ruacín y de observador el capitán Mas y escoltado desde el cabo Tres Forcas por cinco aparatos, realizó el viaje el nuevo comandante general de Melilla general Sanjurjo, que arribó al puerto sin otra novedad, siendo cumplimentado por el general García Aldave, el vicealmirante Goyena, comisiones militares y civiles y otras personalidades.

Seguidamente marchó a visitar al general Marzo, con el cual conferenció extensamente.

Después estuvo en el palacio de la residencia conferenciando largamente con el Alto Comisario general Aizpuru.

Además de los cinco aparatos que escoltaban el avión en que realizó el viaje le seguían el guarda costa "Larache" y el torpedero 19.

De Provincias

ALMERIA

Los agraciados con el segundo premio de la Lotería

Almería 13.—Se conocen algunos de los poseedores del premio segundo.

Entre los agraciados figuran dependientes de comercio, un tabernero, un capellán, el delegado de Hacienda y dos empleados de dicho centro.

Otros dos décimos están repartidísimos en fracciones de a real entre los obreros de una fábrica y sus amigos.

Otros décimos se jugaba el presidente de la Diputación, general Ramírez Varela, sus familiares y criados.

AVILA

A inspeccionar unas prácticas

Avila 13.—Llegó la comisión de Estado Mayor para inspeccionar las prácticas que vienen realizando los alumnos de la Academia de Intendencia.

BARCELONA

Un sacerdote herido gravemente

Barcelona 13.—En la montaña de Monjuich, próximo al Stadium, ha sido encontrado con gravísimas lesiones en la cabeza, un sacerdote llamado Damián Soler, que por su estado de gravedad no pudo prestar declaración, desconociéndose otros detalles de este suceso.

Hay que ver el surtido de pañería que tiene EL METRO, lo más nuevo para primavera y verano, artículos buenos a precios bajos.

Firmas del Rey.--Nueva combinación de gobernadores civiles

Barcelona 13.—Esta mañana el Presidente del Directorio estuvo en el palacio de Pedralves despachando con el Rey sometiendo a su firma los siguientes decretos:

De Gobernación.—Nombrando gobernador civil de Pontevedra a don Leonardo del Saz y Orozco, exgobernador civil.

Nombrando gobernador civil de Zaragoza, a don Manuel Semprun Pombo, exgobernador civil.

Nombrando gobernador civil de Cuenca a don Domingo Villar Grajela jefe de negociado del ministerio de Fomento.

Nombrando Gobernador civil de Canarias a don Sebastián Ramos Serrano, general de brigada de la escala de reserva.

Idem idem de Granada a don José Aramburu e Iza.

Idem idem de Murcia a don César Vallarín Lazárraga exgobernador civil.

De Hacienda.—Concediendo una autorización para transferir un crédito de cien mil pesetas, con cargo al Ministerio de la Guerra, para subvencionar la próxima olimpiada en París.

De Gobernación.—Concediendo la gran cruz de Beneficencia al doctor Rodolfo Schonbreg, ministro de la República del Salvador.

Trabajo.—Nombrando vocales de a comisión permanente de industrias, a don Narciso Fuster Romero, don Valentín Ruiz Serrano y don José Traells.

Es a lo.—Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica, a don Antonio Solá Taboada.

Se trata de crear en Melilla un importante centro docente

Barcelona 13.—Coincidiendo con el cumpleaños del Rey se publicará según nuestras noticias, un decreto creando en Melilla el Colegio Mayor de estudios Hispano-marroquí.

Habla el gobernador civil

Barcelona 13.—El gobernador recibió esta mañana a los periodistas, diciéndoles que le había visitado el obispo de Lérida.

Dijo que mañana, a las once, se verificará solemnemente la inauguración por los reyes, del monumento al poeta catalán Jacinto Verdaguer.

Por la tarde, los reyes tomarán parte en una partida de polo en el hipódromo.

Francisco Guerrero Barea

Instalador electricista

Alfonso XIII, 38

Córdoba

Pasado mañana irá el Rey con el príncipe de Asturias a Gerona, regresando el mismo día a la ciudad.

La Reina Victoria permanecerá en la capital y visitará la Casa de Maternidad.

Hablando con Primo de Rivera

Barcelona 13.—El Presidente del Directorio recibió a los periodistas, diciéndoles que ya el gobernador civil les habría facilitado el programa de los Reyes.

Habló también acerca de la fiesta del Rey.

También dijo que hoy había sometido a su firma el nombramiento de otra pequeña combinación de gobernadores civiles.

Dijo que coincidiendo este año con el cumpleaños del Rey y su estancia en Barcelona, vendrán a dicha ciudad la Reina Doña Cristina y la Infanta Isabel y algunos generales del Directorio a los que ya ha teleografiado para que preparen todo lo concerniente al viaje de las augustas personas.

El Rey pasa en automóvil

Barcelona 13.—Casi toda la mañana el Rey ha paseado por la ciudad en automóvil, siendo objeto de constantes ovaciones y muestras de simpatía.

Los estudiantes de la Escuela Industrial, protestan.—No asisten a la clase

Barcelona 13.—Una comisión de estudiantes de la Escuela de Industrias, estuvo esta mañana en la Mancomunidad, para protestar al presidente por la solución dada al incidente habido entre profesores y la comisión permanente.

Un secretario del señor Salazar los recibió diciéndoles que trasladaría al presidente la protesta que formulaban.

Desde luego, los estudiantes no asisten a las clases.

El domingo próximo proyectan obsequiar con un vermouht a los profesores destituidos.

Los alumnos afectos al patronato que asisten a la clase, dejarán de hacerlo por tres días consecutivos.

Dice el alcalde

Barcelona 13.—El alcalde señor de la Campa recibió a los periodistas, a quienes dijo que le había visitado el obispo de Lérida y el vizconde de Forgas.

Vista de una causa por asesinato

Barcelona 13.—Ante la sala tercera de la Audiencia se ha visto hoy la causa seguida por asesinato contra Fermín Ros Martín, que en 5 de Diciembre último asesinó a su amante Martina Ariza, cuando se hallaban en la fonda donde se hospedaron.

El fiscal calificó los hechos constitutivos de un delito de asesinato, solicitando para su autor la pena de cadena perpetua.

En cambio, el defensor opinó que su

defendido estaba exento de responsabilidades por no ser autor de los hechos.

Joven arrollado y muerto por el tren

Mataró 13.—Al apearse del tren de Barcelona en que realizaba el viaje un joven, lo hizo con tan mala fortuna que cayó dentro de los rails, siendo arrollado por las ruedas del convoy, que le seccionaron ambas piernas, falleciendo a poco de ser asistido en la clínica de urgencia.

LERIDA

Visita de los Reyes

Lérida 13.—Oficialmente se ha sabido la visita de los Reyes y príncipe de Asturias a esta ciudad.

Parece ser que el mismo día visitarán las instalaciones de energía eléctrica de la compañía de Riegos de fuerzas del Ebro, a cuyo efecto una brigada obrera trabaja activamente en la construcción de una pista que dé paso en muchos lugares a los Reyes.

PALMA DE MALLORCA

Un atraco simulado con todas las de la ley

Palma de Mallorca 13.—Esta madrugada apareció atado a un árbol, el vecino de ésta Antonio Cánovas, quien declaró que tres sujetos, después de robarle, le habían atado al árbol para que no pudiera escapar y avisar, habiéndole robado el dinero que llevaba que ascendía a la suma de 1.600 pesetas.

Practicadas diligencias infructuosas en busca de los autores, y estrechado a preguntas, el atracado confesó que había simulado el atraco, porque el dinero se lo había gastado alegremente.

SEVILLA

Expediente a un juzgado

Sevilla 13.—Ha regresado de Cazalla de la Sierra, el magistrado de esta Audiencia don Julio Torres, que ha permanecido en dicho pueblo algunos días, en visita de inspección a aquel juzgado, de la cual ha instruido el correspondiente expediente, que se ha enviado a los Tribunales.

La Fiesta de la Flor.—La bandera de la guardia civil.—Municipalidades

Sanlúcar la Mayor 13.—Con gran entusiasmo y brillantez se ha celebrado la Fiesta de la Flor, postulando encandoras señoritas, que obtuvieron una respetable recaudación.

También se ha verificado el acto de la entrega de la bandera regalada a la guardia civil, acto que presenciaron el gobernador civil y militar, delegado gubernativo, representaciones de todos los cuerpos y de la benemérita que se habían concentrado al efecto.

Los tenientes de alcaldes han solicitado la celebración de una sesión plena inmediatamente después de la del día 15, para tratar de los presupuestos municipales, a fin de que todos los concejales puedan libremente emitir sus opiniones, obedeciendo esta petición a la dimisión que ha presentado el concejal señor Sampedro.

Del Extranjero

Poincaré anuncia su dimisión ante su derrota electoral

París 13.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia del presidente de la República, Mr. Millerand, el jefe del Gobierno, Poincaré, anunció a Millerand su propósito de dimitir todo el Gobierno el día primero de Junio próximo.

Opinión de algunos diputados

París 13.—Algunos diputados de determinados sectores políticos, entienden que Poincaré debe presentarse ante la nueva Cámara para ver el modo de hacerse de una mayoría adicta a su política.

Otros dicen que efectuará Poincaré una retirada con todas sus huestes.

Parece ser lo más verosímil que la dimisión se retrase hasta la constitución de la nueva cámara, siguiendo Poincaré despachando los asuntos diarios.

Otros se preguntan sobre la próxima entrevista de Poincaré y Mac Do-

Concurso provincial de ganados

DE LAS ESPECIES

VACUNA, LANAR Y CABRÍA

Y SECCIONES ESPECIALES

AVICULTURA, PERROS DE GANADOS, ACCIÓN SOCIAL

Que tendrá lugar en Córdoba los días 22 al 24 del mes de Mayo de 1924

Inscripciones hasta el 15 de Mayo

Para informes y detalles, en la Secretaría de la Junta provincial de Ganaderos del Reino, calle Cardenal González, 112.-Córdoba.

nal en Chauveerts, que no debe ser aplazada por su gran interés para Francia.

Quién sustituirá Poincaré

París 13.—Entre los probables sustitutos de Poincaré se señalan a Briand y Heriot.

Derrota de Poincaré

Londres 13.—Hasta ahora, el número de puestos ganados por los izquierdistas contra el bloque nacional de Poincaré, asciende a ciento sesenta, constituyendo una verdadera derrota la sufrida.

Las elecciones en el Japón

Londres 13.—Las noticias que se reciben del Japón, sobre el resultado de las elecciones generales, son las siguientes:

Ciento cincuenta y tres puestos a los partidos de la oposición.

Gubernamentales, cincuenta y dos, independientes, noventa y seis.

Se cree que el nuevo Gobierno lo formará y presidirá el conocido político Vizconde Kato.

Los Reyes de Inglaterra y Rumania discursan

Londres 13.—Ayer, con motivo del banquete con que el Rey de Inglaterra obsequiaba a los Reyes de Rumania, aquel pronunció un elocuente discurso de elogio a Rumania, añadiendo que las dos naciones, desaparecidas las sombras trágicas de la gran guerra, se disponían juntamente a colaborar en favor de la paz mundial, en la liga de las naciones.

El Rey de Rumania agradeció los elogios que se le hicieron, reiterando una vez más su amistad a Inglaterra, a la que está unida por vínculos familiares. Los discursos de lo Soberanos, fueron muy bien recibidos por la opinión.

La derrota francesa, causa sensación

Berlín 13.—Las noticias de la derrota electoral de Poincaré en las elecciones, ha causado enorme sensación en Inglaterra y Alemania.

Lo que piden los moros por el rescate de los monjes

Tánger 13.—Una partida de bandoleros robaron tres monjes cristianos, pidiendo por su rescate la suma de 600 libras esterlinas y seiscientas camisas de lana.

Arrendamiento

Desde San Juan próximo, se hace de un departamento para vivienda y local para almacenes, calle Pedro López, número 13. En la misma darán razón, de cuatro seis de la tarde. a

H. ORIENTE

Situado en el sitio más delicioso e higiénico de la capital. Precios especiales para estables.

Lopa de Hoces, 46, Paseo de la Victoria.- Córdoba

HERNIA

EVENTRACIÓN - RELAJACIÓN
CICATRICES

O B E S I D A D

RIÑÓN FLOTANTE - DILATACIÓN
DE ESTÓMAGO-EMBARAZO-CAI-
DA DE LA MATRIZ

V A R I C E S

MUTILADOS-JOROBADOS-DEFOR-
MADOS - APARATOS ELECTRO-
MAGNÉTICOS PARA SORDOS

**ÉXITO EXTRAORDINARIO OBTENIDO EN ESPA-
ÑA POR UN GRAN ESPECIALISTA FRANCÉS**

La asombrosa popularidad alcanzada en España por los Establecimientos de A. CLAVERIE de París, los más importantes del mundo entero en su género, es únicamente debida a la incomparable eficacia de sus especialidades, a la minuciosa escrupulosidad con que son preparadas estrictamente de acuerdo con las necesidades de cada cual, a la seriedad, honradez y competencia con que son aconsejadas y a la modicidad relativa de sus precios.

Consultad con toda confianza a A. CLAVERIE de París, en la seguridad de ser debidamente aconsejados o desengañados en legítima defensa de vuestros intereses. CORDOBA, Martes 20 de Mayo, de diez a cinco, en el Hotel Regina.

SEVILLA, Miércoles 21 y Jueves 22 de mayo, de diez a cinco, en el Hotel de Inglaterra.

JEREZ DE LA FRONTERA, Viernes 23, de doce a cinco, en el Hotel los Cisnes.

MÁLAGA, Miércoles 28, de dos a cinco, y Jueves 29, de nueve a doce, en el Hotel Victoria.

Corte este anuncio para mejor recordar la fecha que le interese.

Para catálogos gratis, datos y fechas de visita a otras poblaciones, dirigirse:

Etablissements A. CLAVERIE

234, Faubourg Saint-Martin

PARIS (France).

Lo dicen los inteligentes y aficionados

Para vino oloroso, sano,
de paladar exquisito, el

FINO PÉREZ

de Eugenio Pérez Pineda.
Lucena (Córdoba)

De venta en «Los Luises» y principales establecimientos.

POR LOS PUEBLOS

Denunciados

Al juzgado municipal de Encinas Reales han sido denunciados los vecinos de dicho pueblo Antonio Prieto Luque y Andrés González Arjona, los cuales fueron sorprendidos por la benemérita, cazando en una finca de aquél término, siéndole intervenida al primero una escopeta.

Por amenazas

La guardia civil de Puente Genil ha retenido al vecino de aquella Antonio Saldaña Cosano, por amenazar de muerte a la joven Encarnación Cosano Pérez, habitante en una de las huertas del Palomar, de aquél término.

Saldaña fué detenido en terrenos de la huerta en que reside la expresada joven, interviniéndosele en el acto de la detención una pistola.

El detenido ingresó en la cárcel a disposición del juez municipal de aquella localidad.

Hurto de ganados

Del cortijo denominado "Garcicolmo", del término de Castro del Río, han sido hurtadas 19 cabras, pertenecientes a los hermanos Alfonso y Juan Serrano Navajas.

Practicadas diligencias por la guardia civil, para detener a los autores del hurto, consiguió detener en el cortijo Nuevo de aquella demarcación a Juan Padilla Mellado, quien se confesó coautor del hurto en unión de dos sujetos vecinos de Nueva Carteya, llamados Francisco Ochoa Campos y Pedro Millán Cuenca.

Estos, según manifestación, de Padilla habían marchado a La Carlota para vender dichos ganados.

El detenido fué puesto a disposición del juzgado de aquel partido, prosiguiendo las gestiones para la detención de los otros autores del hurto.

El autor de un anónimo

La guardia civil de Villaviciosa, da cuenta de haber detenido en la finca Feranaelos, el vecino de dicho pueblo Marcelo Expósito Expósito, de veinte años, autor de un anónimo dirigido desde Posadas, exigiendo bajo amenazas de muerte cinco mil pesetas a don José Escobar Nevado.

Supónese a Expósito autor de otro anónimo concebido en los mismos términos y dirigido a don Antonio de la Torre Cantador.

El detenido ingresó en la cárcel a disposición del juzgado.

Emilio Páez y Páez
Harina, Cereales y Salvados
San Fernando, 31 y Toril, 4

FÁBRICA DE HERRADURAS FORJADAS
DE P. LÓPEZ MONSERRAT
EN VISTA ALEGRE 142,
OFICINAS: VELAZQUEZ BOSCO, 4

Informaciones de hoy 14

¡No hay derecho!

Según nos ha informado el telégrafo, con fecha 4 "del que corre", y con su característica poquedad de palabras, el prudente tauricida y aplaudido campeón de carreras pedestres, señor Chicuelo, ejerció su arriesgada y temerosa profesión, en la plaza de toros de Bilbao.

Esto, así expresado, sin otros accidentes complementarios y sin algunas pinceladas de relumbrón, no tiene ni mucho menos, la importancia de llamarse Ernesto o ser de Triana, como las cupletistas de postín.

Chicuelo—que por sus desahogadas faenas toreriles es un "Chicuelo grande", de limón "helao", no solo torea, o cosa así, en la ferruginosa tierra, del incandescente señor Unamuno, sino en todas las plazas y plazuelas de España y hasta en algunas plazuelas del extranjero.

Pero esto no ofrece el menor destello de novedad. La citada efeméride taurina del bizarrísimo Jiménez, carece de contenido emocional suficiente para darle un poco de interés. Es más, aunque digamos con cierta dosis de ironía, que Chicuelo es el torero de la sinceridad—porque cuando tiene miedo no lo disimula, acreditándose con ello de hombre veraz y concienzudo—usted, lector, continuará sin comprender el motivo de estas menudas divagaciones alrededor de Chicuelo, como la de Julio Verne alrededor del mundo.

Y sin embargo, tienen un fundamento tan firme, como el Peñón de Gibraltar; una base solidísima en que sustentarse, como se verá y apreciará, cuando terminemos de insuflar la supraescrita información telegráfica.

Chicuelo toró en Bilbao y no quedó bien, desgraciadamente. Casi podemos asegurar que estuvo muy mal. El santo anónimo y bendito a quien los toreros desean ver de cara, se puso del otro "coté" y le dió el té con pastas al bueno de Manolo. Las verónicas no le salieron con toda la salsa bíblica que el caso requiere; los faroles alumbraban menos que una luciérnaga, las navarras eran de Calatorao, y las reboleras dejaban transparentar la imagen de un camarero sacudiendo las migajas a un mantel.

Cuando llegó el pavoroso cuarto de hora "de la verdad", le pidió al santo aludido que se pusiera de medio perfil o por lo menos que lo recomendaran a Santa Coleta Martir, pero ni por esas; por lo visto, Chicuelo no cuenta con el "placet" de la corte celestial, y realizó unas faenas, que ríanse ustedes de Jak el destripador y del capitán Sánchez.

Dió estupendos pases de pecho, con la región umbilical; "instrumentó" unos en redondo, con mas esquinas que la Puerta del Sol, y en lugar de

"entrar por uvas" haciendo las clásicas tres cruces, que recomienda el arte de Cúchares y Rafael Guerra, entró a matar a toda marcha, como si "embalara" para el kilómetro lanzado. En fin, ya lo hemos dicho, quedó muy mal, tan rematadamente mal, que los simpáticos bilbainos por poco lo dejan en el "Sitio" con taleguillas y todo. No hay que decir si el público se quedó haciendo más cruces que Chicuelo.

Como ocurre siempre en estos casos, aunque ello no sea muy correcto y ático, el pueblo soberano empezó a demandar una porción de cosas, cuya concesión está absolutamente prohibida en las plazas de toros.

Pidió por ejemplo la cabeza y varias vísceras importantes del torero y además emitió a grito pelado opiniones acerca de su familia verdaderamente desagradables y sin duda alguna fantásticas. Pero lo más original de las peticiones fué la que directamente se encaminó al general Primo de Rivera, testigo presencial del desastre, en demanda urgente de una ley severísima, con sus buenas penas de muerte y todo, para evitar en lo sucesivo la actuación abusiva de algunos maletas de cartel.

Esto, la verdad, nos parece un poco fuerte y a ratos de escasa congruencia, con la tradición liberal de la Pittsburgo española y cuna—entre otros—de tan esclarecido liberalizante como Ramiro de Maeztu. No es para tanto, caballeros, ni la cosa es para tomarla por lo trágico.

¿Que Chicuelo no se arrima a los toros, nada más que cuando los ve en filetes y con muchas patatas alrededor? Eso mismo le pasa a usted, lector, y nos ocurre a nosotros y a diez y nueve y pico millones de españoles, sin que por ello seamos acreedores a que el señor de Rivera nos elimine del mundo de los vivos o nos mande a la gran Canaria en calidad de perturbadores del orden público.

¿Que es un escándalo que el amigo Jiménez cobre siete mil pesetas por mechar unas bestias inocentes? Conformes con la desproporción, pero no con que la tal cobranza sea motivo suficiente, para solicitar la muerte a mano airada—ya que a cuerno airado es imposible—del pobre Chicuelo. Existen infinidad de abogados, ingenieros, pintores, etc., que cobran casi lo mismo por faenas altamente más perjudiciales, sin que se nos ocurra vociferar nuestra indignación, como lo han hecho los bilbainos.

Será conveniente, eso sí, que el público no acuda, allí, donde se exhiban fenómenos de oropel, "ases" de cartón y "hachas", de "tolo a 0,65"; que no contribuya con sus "beatas" al encumbramiento de iconos de celuloide "maquie istas" deplorables de valor. Todo esto es útil, educativo y regenerador si es preciso, pero aún lo será en más

alto grado, una clara percepción del verdadero mérito, que impida confundir a Lagartijo con "el Lendrera Chico de Triana", y a Velazquez con Orbaneja.

"No comprad" (como escribe uno de nuestros elegantes concejales) entradas con primas de reventa, a precios descaradamente exorbitantes. Cuando las empresas no puedan pagar las exigencias de estas contrafiguras toreriles, volverán a su pristino estado de monos, con más o menos sabiduría.

Rafael Espejo-Saavedra.

Los robos en los trenes

Camilo! actúa de providencia

En uno de los trenes descendentes llegó a Córdoba ayer por la mañana procedente de Segovia, un marinero que se dirigía a Cádiz para incorporarse a su destino.

Este soldado de marina viajaba con un pasaporte militar, pero tenía que abonar determinada cantidad, para completar el importe del billete. Traía un billete del Banco de España de veinticinco pesetas, y cual no sería su sorpresa cuando al ir a pagar notó que le faltaban dichas pesetas.

El marino había sido robado al quedarse dormido durante el viaje de Madrid a Córdoba.

Necesariamente hoy tenía que incorporarse a su destino pues en el caso contrario, sería severamente castigado.

El mozo de equipajes Camilo Serrano Guzmán tuvo noticias de lo que ocurría al infortunado marinero, y por tal causa se prestó a facilitarle los recursos necesarios para trasladarse a Cádiz.

Camilo, con su peculiar actividad visitó al general gobernador civil quien rogó que atendiera a dicho marino.

El señor Pérez Herrera después de informarse de lo sucedido y obrando caballerosamente dió al marinero el dinero que le hacía falta para adquirir el billete a Cádiz, al objeto de incorporarse a su destino en su debido tiempo.

Camilo también hizo entrega de varias monedas de plata al soldado que nos ocupa.

Merece elogios el rasgo llevado a cabo por el general gobernador y el popular Camilo, que en esta ocasión ha actuado de providencia con feliz éxito.

A LAS SEÑORAS

Mme. Antognini.—Hotel España y Francia.—16 y 17.—Sombreros y vestidos.—Equipos y sombreros de niños.

Si EL METRO no existiera sería preciso crearlo, porque resuelve en Córdoba un problema económico y una necesidad.

A TRAVÉS DE EUROPA

PARÍS-BUCAREST

Aún está fijo en mi imaginación el momento de alegría y de tristeza unisona en que en la Gare de Lyon tomamos el rápido de París-Modane. Era triste el instante porque dejábamos París, la ciudad del eterno encanto, la capital del mundo, y con ella dejábamos relaciones y afectos y amistades creados en tres meses de gestión delicada que por cuenta de una importante casa realizáramos. Pero el imperativo del deber nos imponía la marcha a Rumanía y he aquí que si la partida nos ocasionaba innegable pesar, la magnitud y variedad del horizonte que se abría a nuestra vista en este viaje desde la Europa occidental a su su extremo oriente nos satisfacía.

Pocas son las horas en que el tren francés salva la distancia que separa a París de la frontera italiana, internándose por las bellas montañas de los Alpes, de panorama albo y magnífico, cual crestas de espuma que pretendieran llegar al cielo.

Este era el comienzo de nuestra trayectoria, que atravesando Italia había de brindarnos ocasión de admirarnos ante Turín, aturdirnos ante el bullicioso *maremagnum* comercial de Milán—extasiarnos ante el poético encanto de la sin... Venecia, para tras recorrer otras innumerables importantes poblaciones, a cual más bellas y poéticas guardadoras de la tradición, atravesar la frontera yugo-eslava y cruzando la Sud Eslavia, la Croacia y la Servia, internarnos en el corazón de los Balkanes, para llegar a la capital del reino rumano.

Y llegamos como primer punto en este raid a través de Europa, a Turín, la histórica e industrial capital del Piamonte.

Apenas hemos salido de la estación de Porta Nueva a la amplia plaza desde la cual se contempla en toda su extensión Via Roma, la principal arteria de la fabril ciudad, apercibimos que Turín está en duelo.

Millares de banderas a media asta, muestran a un lado y otro de la Via Roma, del Corso Vittorio Emanuele y de la Via Nizza, el sentido pesar de la piamontesa urbe por el fallecimiento de la duquesa de Génova. Triste e imponente es la primera ceremonia que presenciemos en suelo italiano. El fúnebre acto ha congregado a innumerables personalidades de toda Italia.

La Corte y la nobleza, el pueblo y el clero, se unen en masa compacta ante la basílica torinesa.

Y en comitiva interminable, seguida de un lucido cortejo militar en el que forman parte las milicias fascistas, acompañan a la egregia finada al montículo alpino en que se eleva la severa Superga, lugar de último reposo de los reyes y príncipes de Italia.

En parte llevados por el deseo de ver en su "propia salsa" una opereta italiana, quién sabe si influyendo en

ello la llamatividad de los innumerables cartelones que pregonan su éxito, ocupamos una butaca del teatro Romano para presenciar, puesta en escena por la compañía Molasso, la "Rivista Mondana Nuovissima" "Sei solo stassera?"

Pero nuestras esperanzas se ven defraudadas. Veníamos en busca de un suceso musical nuevo; aspirábamos a conocer algo de la nueva orientación italiana en música ligera, y nos ha ocurrido lo del zapatero del cuento, que huyendo de su tienda fué a dar en casa del vecino que aprendía el oficio.

La obra, si tal puede llamarse, que se nos presentaba, nos era sobradamente conocida. Más profundamente conocida que a las pecadoras manos que sin respeto al legítimo derecho de la conservación de la idea del que creó, ni aun siquiera a la belleza de la forma, ensañáronse en ella consumando una faena destructora, de copias, rectificaciones y sustituciones, que sin implicar nuevas bellezas literarias, sin aportar nuevo colorido ni lucidez en movimiento escénico, dieron por resultado la ridícula farsa que se desarrolló ante nuestra vista.

En la citada obra una caricatura de la hermosa revista puesta en escena en Apolo, de Madrid, por la compañía Velasco "Arco Iris". Llega a tal el descaro del autor o autores del plagio, que aún con la reconocida intención de atribuirse la paternidad de la obra, negando legítimos derechos, reproducen uno por uno los cuadros de la antecitada obra con la misma música y alguno de ellos hasta con la misma letra.

Hay, no obstante, en la obra novedades trascendentales enteramente originales de los señores Marsall y Duwal, que firman la obra. Véase: entre éstos un número completamente desconocido para nosotros en que en un jardín una tiple vestida de blanco y con un gorro de plumas canta lo siguiente:

Yo sono il bianco cigno
Amor sommo di Lohengrin
Ho il viso altero e arcigno
Ma cosi mi fé il destin.
etc...

Aunque la música que acompaña el acuático canto pudiera parecerle al malicioso agente que se asemeja hasta la identificación a la tan conocida canción del pavo real de "Arco Iris" no opine tal cosa: no aventure sus juicios a comparaciones ni semejanzas... es la misma.

Por otra parte, no creo que con la postergación de los derechos del pavo se haya ganado en originalidad, pues desde Leda hasta nuestros días, pasando por Wagner, han sido infinitos los panegiristas del cisne, que tal vez por excesiva familiaridad, algunos han acabado haciendo el ganso.

Otra de las escenas en que se desta-

ca la viva imaginación creadora de los autores, es el cuadro oriental, que aunque parecidísimo al de la ante citada y conocida obra tiene, no obstante, una importante modificación, introducida por los señores Warsil y Duwal de su propia cosecha. La tiple, que es objeto de la adoración del enamorado que anhela el encuentro de la mujer ideal, no aparece como en Arco Iris, sentada en el soberbio trono y regiamente ataviada a la usanza oriental. Si bien el resto de la decoración y coros tiende a reproducir todos los demás detalles del cuadro, la tiple vista traje de sociedad, (el tiempo avanza y el Oriente se civiliza), y ¡oh portentosa innovación; oh! patriárquico encanto; tiene en sus manos una enorme arpa. La influencia del davidico instrumento en este cuadro, y el resto de la obra es decisiva. Fué tan preciso que figurase en ella, que sin su "dulce y armoniosa" presencia, la obra no hubiese podido existir. Es lo único que en ella es original de los que la firman; sólo es lamentable que no suene.

También se introduce un número novísimo de música preciosa, cuyo verso es así:

Neuna é ver—Neuna é ver—ma però
Comanda ció la moda e devesi ubbidir
Veste giú—Nen mai piú—sua asai su...
O nona, gioventú—vuele questo e nulla piú).

Aunque por "olvido" tal vez no se consigna, la música que acompaña este número es del maestro Guerrero y corresponde al "Hay que ver"... de la Montería. En suma, que el espectáculo maltrata los encantos de las citadas obras, reproduciendo en ambiente inapropiado, con presentación desastrosa, cuanto hay en ellas de más atractivo, de más interesante.

Es lamentable que al pasar al extranjero nuestra música, sea maltratada tan sin piedad y hasta se oculte el nombre de sus verdaderos autores.

Parece que la desgracia nos persigue en el suelo italiano, en cuanto a espectáculos musicales se refiere, a la indescriptible emoción que me produjo encontrarme en Milán, en el Teatro de la Escala. Y por si no fuera bastante motivo a sobrecoger el ánimo del dilettante el saberse entre el público de más cultura musical del Universo, uníase la coincidencia para mi dos veces grata del debut de un notable tenor y de que éste era español...

Debemos guardar prudente silencio del desagradable espectáculo que presenciáramos, pues a las veinticuatro horas el mismo público desagradado a Fleta con aplausos innumerables de la protesta que recibiera el día de su debut y hoy el público madrileño del Real consagra sus éxitos.

Venecia y Marzo de 1924.

Javier Ruiz del Portal.

NO HAY REGLA SIN EXCEPCIÓN

Hay quien dice que lo barato es malo y por tanto resulta caro, pero en Córdoba hay una excepción, una sola, y esta es la casa de Hierro, calle Ayuntamiento, que responde de que sus artículos son los mejores, los más baratos y los más nuevos.

Cartas ciudadanas

El moderno organismo titulado Reformas sociales prohíbe en domingo la venta de bebidas espirituosas; más claro: los establecimientos dedicados a esta industria quedarán cerrados para el público a las doce del día y hasta la mañana del siguiente no se consentirá la venta de aquel artículo.

Así, y mientras no haya órdenes en contrario, queda establecido el descanso dominical para los taberneros, por que para los aficionados no hay descanso. Los bebedores clásicos continúan empujando el codo y no alteran sus costumbres, aun cuando disponga otra cosa la Junta de Reformas Sociales. ¡Cualquiera reforma a un borracho!

Desde la torre de nuestro observatorio hemos presenciado el desfile en domingo de unos cuantos bebedores, de todas edades, y hemos visto cómo madrugan estos empedernidos aficionados al zumo de la vid.

El reloj lo adelantaron en día oportuno para no perder tiempo en el trasego y de ese modo, cuando son las doce han ingerido ya cantidad suficiente para saciar la sed y para salir de la taberna con los vaivenes propios de un estómago repleto.

Eso sí: las puertas de la taberna quedan herméticamente cerradas a las doce del día para que quede cumplido el precepto de la Junta de Reformas Sociales y para que descanse el encargado en el establecimiento.

La disposición es laudable, porque tiende a moralizar las malas costumbres y el vicio de la embriaguez figura entre ellas en grado superlativo.

Con la taberna cerrada desde las doce carecen los aficionados de la libertad de que antes disfrutaban para tomar la mona a cualquier hora. Verdad es que la taberna la tienen en su casa, porque la provisión está hecha desde la víspera del domingo y esto no se puede evitar.

La damajuana representa en la casa un papel importante: es una señora más entre la familia.

Las hay con cabida de dos litros y otras más voluminosas, con efectos sorprendentes, según la calidad del líquido que encierran.

Romper una damajuana antes de que preste el servicio a que está llamada, daría una desgracia para el autor, porque la damajuana tiene el carácter representativo de la taberna que, cerrada a las doce, ya no puede abrirse sin comprometer el bolsillo, y no hay noticia que pruebe lo contrario.

La destrucción de una damajuana, a primera hora, sería sinónimo de un grave acontecimiento, porque quedar-se sin vino en domingo y con las tabernas cerradas en casa de un aficionado de buena cepa, tendría el efecto de un velatorio.

Los que lleguen con los minutos contados, momentos antes que el tabernero pronuncie la frase "que de se vá a cerrar", no tienen más tiempo que

el necesario para tomarse los tres medios de cajón y escupir en la calle.

Con esta epístola hemos tratado de demostrar que los domingos se bebe como en cualquiera día de la semana a pesar del precepto de la Junta de Reformas Sociales, que establece el descanso dominical.

Martín Porrás.

Desde El Carpio

Una boda.—En la mañana del día diez del actual, y en nuestra iglesia parroquial, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita Pepita Salamanca Jurado, con nuestro distinguido amigo y culto comerciante don Manuel Pérez Gutiérrez.

Bendijo la unión, el coadjutor de esta parroquia y querido amigo nuestro, don Francisco Cruz Rabal. Actuaron de padrinos la hermana del novio doña Matilde Zamora Gutiérrez y su esposo don Daniel Simón García. Firmaron el acta como testigos, los señores don Francisco Carrillo Muñoz, don Antonio Zurita Bazán y don Casto Sendra Chiquillo.

Lo novia vestía un hermoso y elegante traje de seda blanco, y soberbio velo también blanco, y la simbólica corona y ramo de azahar; el novio vestía, correctamente de negro.

Terminada la ceremonia, pasaron al domicilio de la madre del novio, donde fueron espléndidamente obsequiados con un magnífico y abundante refresco todos los invitados, que no olvidarán con el gusto y esmero con que fué servido, y el rato tan divertido y familiar que transcurrió.

Por la tarde, en el rápido descendente de Madrid, los recién casados, partieron con dirección a Sevilla, Málaga y Melilla, en cuyo último punto fijarán su residencia, en el que piensa nuestro amigo Pérez establecerse.

A los nuevos esposos les deseamos una eterna y próspera luna de miel.—Corresponsal.

12-5-924.

Fiesta religiosa

En la iglesia de San Rafael, y costeada por los Colegios Médico y Farmacéutico, se celebró el día 12 del actual solemne fiesta religiosa en honor del Arcángel San Rafael, predicando el muy culto profesor del Seminario don Tiburcio Galán Mora.

Dada la vasta cultura del orador y su gran erudición, el sermón fué una hermosa conferencia científico-religiosa, revelando de modo evidente sus profundos conocimientos biológicos y filosóficos, que cautivó a todos los fieles que en dicho día se congregaron para rendir culto al venerado patrón de la ciudad.

El referido señor Galán fué felicítísimo al terminar la fiesta por todos los médicos y farmacéuticos que asistieron a la misma.

Cementos, Yesos
Tuberías de todas clases
Losetas de Cemento
Azulejos pintados
Nuevos modelos)
Ladrillos Sevillanos
Bañeras, Lavabos
Inodoros, Bidets, etc.

Precios reducidos

JACINTO CANIVELL

Avenida de Canalejas, núm. 9

Teléfono núm. 437

CÓRDOBA

R. I.  P. A.

EL NIÑO

Antonio García Suárez

Ha fallecido el día 13 de Mayo de 1924, a los diez años de edad

Sus padres don Antonio García Mendoza y doña Mercedes Suárez Aranda, hermanos Antonio y José, abuelos maternos, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos asistan al funeral que tendrá lugar hoy miércoles a las seis y media de la tarde (hora oficial) en la parroquia de San Andrés, por lo que les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

LOCALES

En el tren rápido regresó anoche de Madrid el doctor don Manuel Villegas Montesinos.

Anoche, en el tren expreso de Málaga, regresaron a Córdoba los señores marqueses de Santurce.

En dicho tren llegó de Málaga, continuando su viaje a Madrid, el marqués de Larios.

Anoche, en el tren expreso ascendente, marchó a Madrid, después de permanecer unos días al lado de su distinguida familia, el oficial del Ministerio de la Gobernación y representante del Ayuntamiento de Córdoba en la Corte, nuestro querido amigo don Isidro Gómez Aranda.

La Academia de Ciencias Médicas celebrará sesión científica, última del curso actual, hoy miércoles 14, a las siete y media de la tarde, en el Instituto General y Técnico, desarrollando el doctor Ruiz Maya el tema "Técnica de la interpretación de los sueños y asociaciones, con aplicación al tratamiento de algunas enfermedades nerviosas.

El acto será público.

Han vestido las galas de mujer las encantadoras señoritas María Romero Pellicer y Carola Romero Trigueros, hija y sobrina respectivamente del genial pintor cordobés Julio Romero de Torres.

Con tal motivo, las señoritas de Romero han recibido muchas felicitaciones a las que con toda admiración unimos la nuestra.

El presidente de la Diputación provincial, Excmo. Sr. D. Miguel Fresneda Menjíbar, ha enviado a la Casa Socorro Hospicio, varias piezas de tela blanca, con destino a camisas para los acogidos en aquel establecimiento, por valor de 1.069 pesetas, importe de sus gastos de representación desde que se posesionó del cargo el 20 Enero, hasta el 31 de Marzo último, y el resto de la asignación de material correspondiente al mismo tiempo.

Tras brevísima enfermedad, ha fallecido a la temprana edad de diez años el niño Antonio García Suárez, hijo de nuestro distinguido amigo el probo empleado de la sociedad de seguros "La Estrella" don Antonio García Mendoza.

La conducción del cadáver tuvo lugar ayer a las diez de la noche y el entierro y funerales por su alma se celebrarán hoy a las seis y media de la tarde (hora oficial) en la parroquia de San Andrés.

A los padres y demás familia doliente enviamos nuestro más sentido pésame por tan sensible e irreparable pérdida.

Por estímulo del precio comprará usted en EL METRO sin necesitar nada; hay siempre artículos de ocasión y rezagos.

Sucesos y denuncias

Mordido por un perro

En el paseo de la Victoria fué mordido por un perro Rafael Jurado Carro, que fué curado en la Casa de Socorro de una herida en el dedo medio derecho.

Después de curado pasó a la calle Hernán Ruiz, número 21, donde habita.

Joven herido

En la fábrica de La Porcelana, cayó al suelo Agustín Riobó Nogales, causándose una herida contusa en la región parietal izquierda, de carácter leve.

El lesionado, que tiene 20 años de edad, pasó a su domicilio, casa número 9 de la plaza de San Agustín.

En la Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas, han sido curadas en la Casa de Socorro, las personas siguientes:

Agustín Riobó Nogales, de 20 años, San Agustín, número 9, de herida contusa en la región parietal izquierda; Rafael Jurado Carmona, de 24 años, Hernán Ruiz, 21, de mordedura de perro en el dedo medio derecho, y Recaredo Trujillo Alonso, de 37 años, Costanillas, 81, de quemaduras en el pie izquierdo.

Al Hospital

Los camilleros de la Casa de Socorro han conducido al Hospital de Agudos, a los enfermos Rafael Pareja Robles y Belén Martínez Liñán, que carecían de recursos.

Inmoral

Por cometer actos inmorales en la vía pública, anoche fué detenida Ana Gómez Ortiz, que ingresó en los calabozos de la Comisaría.

Insultos

A petición de Dolores Fernández Castro, fué detenido anoche Emilio Isaac Mantilla, que insulta con frecuencia a la denunciante.

Malos tratos

Anoche fué detenida por el guardia municipal José Urbano, Carmen Aguilera Martínez, de 30 años de edad, que maltrató a Victoria Hidalgo Pino, causándole erosiones en diferentes partes del cuerpo, de carácter leve, siendo curada en la Casa de Socorro.

La agresora quedó en los calabozos de la Comisaría.

Enrique Carmona

Almacenista e Importador de Cafés.
Caramelos, galletas.
Reyes Católicos, núm. 7, duplicado.

CORDOBA

Sección comercial

Matadero de Córdoba

Semana del 11 al 17 de Mayo.

Precios libres para el entrador.—Ganado vacuno: 3'17 a 3'19.—Terneras: 3,67; Lanar y cabrío: 2'27.

Precios de cotización del 12 de Mayo hasta nuevo aviso.—Vaca con hueso, 3'50 pesetas.—Id. sin id., 4'72.—Ternera con hueso, 4'10.—Id. sin id., 5'30.—Machos, 3.

Reses sacrificadas el día 13 de Mayo.—Vacas, 35 cabezas con 4.58 kilos.—Terneras 3 con 150.—Lanar y cabrío, 45 con 720.—Cerdos á con 880.

Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Central sucursal de Córdoba)

13 de Mayo 1924

Interior	70,60
Exterior	85,75
Amortizable 5 por 100, 1920	95,50
Amortizable 5 por 100, 1917	95,50
Obligaciones del Tesoro dos años	
Enero	101,40
Banco de España	575,00
Banco Central	108,00
Compañía Arrendataria Tabacos	246,00
Banco Español de Crédito	000,00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	99,90
Cédulas Hipotecarias 5 por 100	00,00
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	109,00
Francos	40,25
Libras	00,00
Dólares	0,00

Mecánico práctico

en trilladoras, tractores y material de siega en general, se ofrece para la presente campaña. Dirigirse a José Mohedano, calle Portales, 33, en Fuente Palmera.

ZOILO GONZALEZ GABELLO

PRACTICANTE

Curaciones, masajes, vacunaciones, inyecciones. De una a tres. Gratis de ocho a nueve de la noche. Plazuela de San Bartolomé sin número (Alfonso XII. Córdoba.

Hilo de agavillar

Legítimo americano, clase extra garantizado fardo. de 10 ovillos 50 libras inglesas

GRANDES EXISTENCIAS

F. DE AZQUETA

APARTADO N.º 6

Frente a la Estación Central
CÓRDOBA

TEJADA Y GARCÍA

Coloniales por mayor.—Almacenes y escritorio: Avenida de Cervantes, 24.—Córdoba

Información telefónica

La familia Real en Barcelona.-Gratas impresiones.-Una nota oficiosa del general Primo de Rivera.-Termina la vista de la causa contra Vidal y Planas, quedando conclusa para sentencia. Las impresiones son pesimistas.-Persona allegada al Directorio refuta unas aseveraciones del señor Alba publicadas en el extranjero.-Otras noticias de interés.

(De la "Agencia Febus")

De Madrid

Madrid 14, de las 15 a las 19.

Lo del Banco de Castilla se complica

Se asegura por persona bien enterada que el magistrado señor Oppe, que actúa de juez especial en el proceso contra el Banco de Castilla, después de estudiar lo actuado detenidamente y de analizar determinadas acusaciones, ha encontrado fundamentos de responsabilidad contra los consejeros de dicha entidad y otras personas por delitos de estafa; siendo posible que se solicite autorización del Tribunal Supremo para decretar en su consecuencia el precesamiento del conde de Moral de Calatrava y otras personas.

Cuentocorrentista que se querrela

El procurador señor Nieto y el letrado señor Galarza han presentado ante el Juzgado de la Latina, en nombre de don Laureano López, una querrela contra el presidente del Consejo de Administración del Banco Español don Antonio Bartolomé Más y el director don Santiago Blanco, porque al ir el querellante a retirar cinco mil pesetas de su cuenta corriente, en la que obra a su favor un saldo muy superior, se encontró con que el local donde estaban las oficinas del Banco no había personal ni muebles.

El proceso contra Vidal y Planas

Al reanudarse la vista de la causa contra Vidal y Planas como autor de la muerte de Antón del Olmet, el fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de homicidio. Dice que se trata de un crimen vulgar, y solicita para el procesado la pena que señalábamos en nuestra información anterior al dar cuenta de las conclusiones provisionales de la acusación fiscal.

El acusador privado señor Teixeira, insiste en su calificación de asesinato, por apreciar la circunstancia de alevosía.

Pronuncia varios párrafos, acentuando su acusación.

Hace alusión a los hombre que inspiraron el desprecio a la víctima y defecaron al autor, y pronuncia frases

duras que promueven un ligero incidente, y de las que protesta el defensor de Vidal y Planas.

El presidente agita la campanilla imponiendo orden, y obliga al acusador privado a retirar las frases molestas.

Seguidamente comienza su informe el abogado defensor, sosteniendo la inculpabilidad de su patrocinado.

El premio gordo

El billete del número 27.877, agraciado con el premio gordo en la última extracción, fué adquirido, en Sevilla, por don Munuel Aleixandre, director del Internacional Banqui Corporación.

El señor Aleixandre, había repartido varios décimos entre personas de su familia.

Los funcionarios deben desechiar sus temores

En la reforma proyectada sobre los servicios administrativos, solo se tiene ahora a reformar estos en el sentido de realizar una simplificación de la máquina burocrática, pero sin que ésta afecte a los funcionarios.

No se tocará a los empleados, ni se decretarán excedencias ni traslados, quedando cada cual en su respectivo puesto.

La reforma del personal vendrá más tarde, pero en forma que nadie resulte perjudicado.

Deben, pues, desechar sus alarmas los empleados. Por escasez de tiempo no se ha tratado ahora de las mejoras relativas al personal.

Se suprime la Inspección de Hacienda, pasando estos servicios a las respectivas direcciones.

El Consejo del Directorio

A las seis y cuarto dió comienzo el Consejo del Directorio, bajo la presidencia del general Jordana.

La reunión se prolongó hasta las nueve menos cuarto.

A la salida facilitó la referencia el general Vallespinosa, diciendo que por ausencia del general Primo de Rivera y algunos vocales del Directorio, no se habían tratado en la reunión más que asuntos de trámite.

Asistió al Consejo, el subsecretario de Marina y el director general de Comunicaciones, quienes llevaron algunos asuntos de su incumbencia respectiva.

Acerca de unas aseveraciones de Alba

Con motivo de haber circulado por Madrid una hoja publicada en Lyon, conteniendo ciertas palabras de don Santiago Alba, que hace tiempo habían sido ya publicadas por un periódico de Buenos Aires, una persona directamente relacionada con los generales del Directorio y conocedora de las cuestiones de que hace mención en el referido escrito, ha hecho algunas declaraciones refutando las aseveraciones del señor Alba.

Dijo que al general Primo de Rivera no le pareció oportuno cuando conoció el escrito mencionado, entablar un diálogo con quién había huido de su país, después de haber practicado una política funesta y eludiendo la acción de la justicia como reclamado por el juzgado de Valladolid, según una requisitoria que por aquellas fechas se hizo pública.

El refutador de las palabras del señor Alba, niega que el Directorio haya realizado una política contra las aspiraciones del país, puesto que precisamente su arribo al Poder respondía a un anhelo nacional y sus medidas de Gobierno han sido aceptadas con general aplauso de la masa desligada de los intereses políticos que asfixiaban la vida de la nación.

Niega que el señor Unamuno fuera extrañado por haber escrito un artículo en "El Liberal", defendiendo sus ideas liberales y también que niega que sea cierto lo que afirma el señor Alba, de que el Directorio haya seguido luego una política análoga a la que él tenía establecida.

El Directorio por el contrario ha imprimido una orientación completamente contraria a los intereses públicos, como lo prueba la creación del Consejo económico nacional y las negociaciones realizadas por debajo de la segunda columna del arancel.

Habla Alba del problema de Marruecos y censura las operaciones realizadas por el Directorio, siendo así que la política marroquí iniciada por este Gobierno, y las operaciones realizadas, distan mucho de asemejarse a las que se llevaban durante el periodo de mando del Gobierno anterior, en que lucharon nuestras tropas con sujeción a restricciones y órdenes completamente absurdas, como aquellas de no disparar hasta que el enemigo realizase la agresión.

En cuanto a la política civil del protectorado en Africa, tampoco estuvo afortunado el señor Alba; tan es así que sus desaciertos han tenido que ser objeto de radicales rectificaciones por parte del Directorio.

Sus errores se extendieron especialmente a la cuestión económica, en cambio el señor Alba habla en su escrito de la crisis financiera provocada en España.

Es un error del señor Alba como lo demuestra que la situación ha mejorado sensiblemente, cubriéndose con exceso las emisiones del Tesoro y robusteciendo el crédito y el valor de la moneda.

También han subido las acciones de ferrocarriles y la mayoría de los valores públicos van en aumento.

En cuanto a los presupuestos y el problema arancelario, todos saben que el Directorio ha trabajado por implantar la Ley económica con un diez por ciento de rebaja sobre los ejercicios anteriores, consiguiendo liquidar el ejercicio último con trescientos millones menos de déficit.

Pronto, siguiendo este camino, se nivelarán los presupuestos y este resultado es completamente contrario al que pretende hacer ver el señor Alba.

Este, que se encuentra en rebeldía, se esfuerza en defender lo indefendible. Su gestión en el último ministerio fue nefasta para el País; describió al País y estableció sus mayores desaciertos en Africa y el orden económico, el derroche y la francachela, como también la más desenfadada orgía en orden burocrático.

Ahora pretende causar nuevos daños al país publicando inexactitudes en América.

Las manifestaciones del refutador del señor Alba terminan diciendo que más le valiera a quién así se comporta, comparecer ante la justicia y esperar el fallo del tribunal que ha de juzgarle.

Termina la vista de la causa contra Vidal y Planas

Después del informe del acusador privado, señor Teixeira, el presidente concedió la palabra al abogado defensor de Vidal y Planas, señor Valero Martín.

Insistió éste en que no había prueba suficiente para considerar culpable a su patrocinado del delito que se le imputa.

Refuta las acusaciones del fiscal y del acusador privado.

Expone abundantes argumentos y dice que los arañazos que presentaba Vidal los vieron muchos testigos.

Termina pidiendo la absolución de su defendido.

Terminó la vista, quedando conclusa para sentencia, a las ocho y media de la noche.

Se ignora el resultado, pero las impresiones son pesimistas.

Tardará en conocerse el fallo, porque mañana vaca la Sala por desestero, y pasado mañana es fiesta.

De Marruecos

Sarjurjo en Marruecos

Melilla 13.—La llegada del general Sanjurjo ha causado excelente impresión.

Se espera que visite mañana el lugar donde se desarrolló el último combate.

En todos los campamentos se realizan preparativos para recibir al nuevo comandante general.

A las ocho de la mañana, el general Sanjurjo recibió a los jefes y oficiales, a las autoridades de la plaza y a los periodistas.

En la orden de la plaza de hoy figura una alocución de despedida del general Marzo, en la que da las gracias a las tropas a sus órdenes.

A continuación figura un saludo del general Sanjurjo, que termina felicitando a las tropas por la victoria obtenida en el último combate.

De provincias

BARCELONA

En la residencia Real.—Un cuarto de baños estupendo

Barcelona 13.—El Rey ha visitado el cuarto de baños instalado en su palacio.

La instalación es inmejorable y está hecha con sujeción a los últimos adelantos de la industria. No falta detalle y está provisto de numerosos aparatos modernísimos.

El Rey al examinar tan complicado sistema, dijo jovialmente:

—Lo mejor sería que cada aparato llevase una etiqueta explicando su uso y para que parte del cuerpo está destinado.

En la exposición avícola

Barcelona 13.—A la hora anunciada se organizó la comitiva regia para dirigirse al palacio del Arte Moderno y visitar la exposición avícola.

Al paso de los Reyes una sección de motociclistas presentaron armas.

En el local de la exposición se celebró un lunch.

Una extensa nota

Barcelona 13.—El general Primo de Rivera, hablando con los periodistas, dijo que en Capitanía general, les tenía preparada una extensa nota oficiosa. Dicha nota no ha sido todavía facilitada a la prensa.

“La Veu,, multada

Barcelona 13.—El general Primo de Rivera conversó con el general Barrera.

Se le ha impuesto quinientas pesetas de multa al periódico “La Veu”, por haber publicado un suelto esta mañana relativo al viaje de los Reyes.

Se le impone además ocho días de suspensión, y en caso de reincidencia, será encarcelado el director del periódico.

Del atraco de Badalona

Barcelona 13.—Respecto al atraco realizado en el café de España, de Badalona, se ha sabido que el condueño, Francisco Planas, muerto por los asaltadores, acostumbraba a llevar siempre importantes cantidades de dinero en su cartera.

En la noche del crimen llevaba solamente doce mil pesetas.

Los atracadores se llevaron también ocho mil pesetas en billetes y metálico que había en el mostrador del café.

Nota oficiosa del presidente

Barcelona 13.—En Capitanía general se ha facilitado a los periodistas la anunciada nota del presidente del Directorio.

Dice que el presidente, antes de dar una impresión a los representantes de la Prensa, para que se haga pública, de las personas Reales y del Palacio donado a sus Majestades por el pueblo de Barcelona había querido oír a las Majestades después de las veinticuatro horas de su estancia en Barcelona.

Esta ha experimentado su gratitud tanto por el entusiasta y clamoroso recibimiento, como por el obsequio del hermoso palacio.

Se muestran satisfechísimos del recibimiento y de las muestras de afecto recibidas.

Los Reyes han elogiado mucho el palacio y todos los detalles de la ornamentación, como también a quienes han intervenido en ellas con tanto gusto y acierto, especialmente a los obreros.

Agrega que los Reyes expresan frecuentemente su complacencia y su gratitud.

Agrega la nota que los Reyes, probablemente, no visitarán más que Tarragona y Gerona; aunque más adelante se proponen hacer una visita a Lérida.

Se refiere luego a la simpatía que inspira Barcelona al príncipe de Asturias, por haber realizado en la ciudad condal sus primeros actos oficiales.

El presidente en la nota oficiosa que espera que pronto acaben las diferencias que aún perduran en esta hermosa capital por celos injustificados. Nada como el sentimiento de amor a la Patria aprieta tanto los lazos de la unión nacional.

VIGO

Partido de futbol

Vigo 13.—Se ha celebrado un encuentro de futbol entre los equipos “Celta” y el “Sporting” de Gijón.

Ganó el primero, por dos tantos contra uno.

Del Extranjero

Después del triunfo de las izquierdas

Paris 13.—El señor Poincaré ha desistido del viaje que se proponía realizar el día 19 a Cnequert.

El viaje de los Reyes a España

Roma 13.—Se están realizando preparativos en los barcos que han de formar la escuadra para el próximo viaje de los Reyes a España.

Dicha escuadra la compondrán los mejores barcos y las unidades mayores.

Esperarán en Baleares a los Reyes, para incorporarse a la comitiva, un infante español en representación del Rey don Alfonso y un general representando al Directorio militar.

Acompañarán a la expedición regia varios aviones.

A la llegada se efectuará una revista militar.

Entre las fuerzas formará el regimiento de Saboya, del que es coronel honorario el rey Victor Manuel.

Goicoechea visita al Presidente

Habana 13.—El exministro señor Goicoechea ha visitado al Presidente Zayas a quien hizo entrega de una carta del Rey.

El señor Goicoechea obtuvo una cordialísima acogida.

En su saludo dijo el presidente que le agradecía mucho el discurso favorable a España que pronunció con motivo de la inauguración de la exposición del Maine.

El presidente contestó en idénticos términos de cordialidad, haciendo resaltar su ferviente amor a España y el deseo del pueblo cubano de que pronto se realice el viaje de los Reyes de España.

Mac-Donald invitará a una entrevista al nuevo presidente

Londres 13.—Si la crisis del gobierno francés diese por resultado la salida de Poincaré, la invitación que le hizo Mac-Donald para entrevistarse la reproduciría dirigiéndola al nuevo presidente francés.

Las novedades de primavera y verano para señoras y niños se están recibiendo en EL METRO; los precios son de ocasión.

SE ARRIENDA

para temporada de verano magnífica casa-chalet amueblada, susceptible para dos familias, situada en lo mejor de la playa de Rota.

Para informes, José Fernández Romero, Duque de la Victoria, 40.-Ecija.

Sin rival

Anís Machaquito

Reyes Rute

Sáiz y Martínez

Almacenistas importadores de café
CÓRDOBA

Para FERIA

Ofrecemos asombroso surtido en todos los artículos de novedad para la próxima temporada. Precios muy limitados y géneros de inmejorable calidad.

La Sevillana, Conde de Cárdenas, 24.

Gran Confitería de Salomón Sabal

Flanes chinos, menta pura inglesa muy fuerte, chocolates suizos Nimrod, leña vieja.

CONCEPCION, 16

Consulta de las enfermedades de pecho y corazón

el segundo domingo de cada mes en Puente Genil, Fonda La Malagueña por, el doctor Ignacio Lazárraga, de Málaga alumno de las Universidades de Berlín y Berna.

Dr. R. de Villa-Zevallos y Lara

Cirujano general y especialista de enfermedades del aparato Génito Urinario Procedente de los hospitales

Nécker y Lariboisiere

Miembro de la Sociedad de Cirujanos de París

CONSULTA DE 2 a 5

Avenida de Canalejas (por la Victoria, 29

COMENTARIOS

Córdoba ante el verano

El sol de Andalucía, el bello sol de la tierra de la alegría y del casticismo, se dispone ya, como todos los años, a enviarnos sus dorados y "confortables" rayos, en la temporada de verano que se avecina.

Aquí en Córdoba, si no fuera por que el astro diurno dirige su mirada de fuego con insistencia tal que hace que nos tostemos, se pasarían tan bien los veranos, como en las elegantes playas de Biarritz y Dauville, o por lo menos, con más tranquilidad.

Esto sí. La persona que desee "veranear" sosegadamente, sin tener que soportar las molestias que ocasionan la animación y el ajeteo propio de los puertos de mar, que se dé una vuelta por nuestra población.

Monótonos, de una vulgaridad extremada, casi tristes, son los veranos de Córdoba, más propios de olvidados pueblos, que de ciudades modernas.

Y aunque la nuestra va tomando el incremento de las grandes capitales, no por esto cambia su habitual ambiente de costumbres pueblerinas. Resurge el comercio, la industria; se construyen fábricas y edificios a la moderna; pero la vida de antipática monotonía que vivimos los cordobeses sigue igual, continúa estacionada, quieta, paralizada.

No es que nosotros pretendamos que desaparezca lo típico que embellece y hermosea a Córdoba, no. Ni tampoco es nuestro deseo que se olviden las costumbres antiguas que dan tanto colorido a las escenas de genuino cordobésismo. Lo que queremos decir, al hablar del ambiente de la ciudad, es que, además de cuidar de que subsista esta parte vieja y típica de la población, se debe de procurar y coadyuvar también a que surjan, cada vez con más impulso y rapidez, la parte moderna, los proyectos emprendedores y optimistas, que hacen prósperos y esplendorosos a los pueblos que de su importancia se preocupan.

Dice el refrán, "que no sólo de pan vive el hombre". De manera que, además de cuidar de las tradiciones, cons-

JOSE GONZALEZ

Sucesor de González Hermanos

Gran Capitán, 19

Precios que rigen en la Sucursal de Córdoba:

Fábricas de mosaicos y losetas de cemento

Losetas lisas de 20 X 20 en los colores gris, rojo y negro, Pesetas 6'25 el metro cuadrado.
Losetas blancas de 20 X 20 a Pesetas 7 el metro cuadrado.
Losetas para aceras, variados dibujos, desde Pesetas 7 el metro cuadrado.
Losetas de dibujos desde Pesetas 7'50 el metro cuadrado.

CASA CENTRAL EN SEVILLA

tituye igualmente un deber el velar por las exigencias de la modernidad, que van transformando al mundo, al envolverlo con el velo de la civilización y del progreso.

Claro está, y nosotros lo comprendemos, que pretender que Córdoba sostenga en el verano una animación igual a la que dá vida a San Sebastián en las temporadas veraniegas, es, sin duda alguna, un completo absurdo. Porque aquí, si queremos contemplar algo que se parezca al mar, lo único que podemos mirar son las aguas del Guadalquivir, que, a decir verdad, no están siempre tan limpias y cristalinas como cuando inspiraron al poeta.

Pero lo que si es justo y razonable, es que se piense en orientar nuestras costumbres hacia una vida un poco más grata y agradable que la que ahora soportamos. Sobre todo en el verano, en los veranos cordobeses, que derriten los sesos y hacen sudar a las personas de un modo alarmante.

Las noches de estos días de calor y de bochorno que se acercan, deberían ser noches de alegría, noches en las que, además de respirar el suave frescor que alivia algo la fatiga que produce el cotidiano trabajo, sean noches también en que el alma encuentre algo de expansión, en que, el triste batallar por la triste vida, halle un leve consuelo, no en la paz suprema de los pue-

blos muertos, si no en un ambiente de dicha y de felicidad, que nos haga olvidar contrariedades, esfuerzos, trabajos, pasiones...

Esto es lo que hay que procurar. Dar a los veranos cordobeses algún atractivo que los eleve algo, en el nivel de magnificencia y esplendor que tienen en estas épocas las grandes capitales de las grandes playas; organizar algún que otro festejo que anime la ciudad; cuidarse, aunque fuera poco, de proporcionar a la población en los meses de calor unos momentos de regocijo, en los que pueda aspirar a igualarse con otras capitales que, sin tener mas importancia que la nuestra, ponen especial cuidado en ofrecer a sus habitantes alguna novedad que rompa la quietud irritante de las ciudades dormidas en el sueño del abandono.

Ahora, que estamos convencidos, como muchas personas lo estarán también, de que para llevar a la práctica estos proyectos, hace falta la cooperación imprescindible del buen humor, el gusto, el ingenio y el... dinero.

De las tres cosas primeras podemos asegurar que hay en Córdoba. En cuanto a lo principal, o sea el dinero, nada podemos decir. Poco es el que se necesitaría, pero ¡anda tan escaso!

La verdad es, que resultan un poco pueblerinas las noches de verano en Córdoba. Unos paseos largos y des-

tartalados. Música de la más deficiente. Aquí y allá, las encantadoras mujeres cordobesa se aburren soberanamente paseando. Los papás y las mamás, después de hablar de mil cosas diferentes les entra la pereza que origina la monotonía, y acaban por dormirse soñando quizá con mejores tiempos...

Y amanecerá el día que seguirá a la noche. Y el sol bello, pero demasiado fuerte, de la sin rival Andalucía, continuará tostándonos. Seguirán, otra noche, paseando las nenas de la eterna sonrisa. Continuará la música molestandonos cruelmente. Se dormirán, igual que siempre, los papás y los mamás. ¡Una delicia!

Menos mal que este año, el agradable sabor que nos dejará la próxima feria, llena de atractivos y festejos, hará más llevadera la temporada de verano.

Urrutia.

LA MEJOR LUZ

lo dan los aparatos que venden en el almacén de música de la calle Claudio Marcelo, 13, Córdoba. Pida catálogos. Se remiten gratis.

Importante.—La cocina más económica para el campo y pequeñas familias, es nuestro hornillo intensivo por gasolina. Véalo y se convencerá. Se garantiza que no ha y peligro de explosión.

Pedro López e Hijos

APARTADO NÚM. 7

BANQUEROS

TELÉFONO N.º 3.-CÓRDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Sotomayor, S. A.-- Aceites, Aceitunas y Cereales

Se venden solares en la Huerta de la Reina, enclavada en la carretera del Brillante, lindantes con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

DR. J. VIDERAS

Especialista en enfermedades del aparato genital de la mujer.

Reyes Católicos, 18.-De una a cuatro.

GRAN TEATRO.-

IDEAL CINEMA

Espectáculo preferido por el público selecto.

Función para hoy miércoles 14 de Mayo 1924

A las diez de la noche.--Cinematógrafo.--Episodios diez y once de la gran serie «Parisette».--Estreno de la «Gran Revista Pathé, 741».--Lacomedía cómica de una parte, «Charlot, sufragista».--Escogidas composiciones musicales durante las proyecciones.

Mañana jueves, debut importante.--Troupe «Mengond».--Siete personas.

SALÓN RAMÍREZ.--

Grandioso espectáculo de Cine y Varietés

Función para hoy miércoles 14 de Mayo 1924

A las diez de la noche.--Extraordinario programa de películas.--Despedida de la Compañía de Varietés «Ibérica». Hoy cambio completo de programa.--Durante la proyección escogidas composiciones por el sexteto.

Droguería Jerezana

Especialidad en pinturas, barnices y drogas para la industria.

Espartería, 4.-Córdoba

Pascual de Miguel y C.^a

Depósito de tocinos, jamones y mantecas saladas. Especialidad en embutidos.

Panificadora «El Portillo»

Carnes de vaca y ternera, servicio a domicilio. Teléfonos números 117 y 348

NOTA.--Los servicios a domicilio empezarán el día 21 del mes actual.

JOSE CASAS

Instalación y venta de material eléctrico

Victoriano Rivera, núm. 12 (antes Plata)

ELEGANTE CARTERA CON 175 PESETAS

Todo comprador de la casa León, tiene derecho a este regalo. Mercería, Pa-samanería y novedades. Ambrosio Morales, 2. (frente a la Cuesta Luján).

Yuste, Explosivos

Pólvoras, Cartuchería, tacos, perdigones, etc.

Sánchez Peña, 1

Córdoba

Bodegas Campos

E. Castelar, número 78.-Teléfono 357

Vinos y Vinagres.-Servicio a domicilio.

LA VOZ

Diario gráfico de información

Ediciones: Mañana y noche

Completa información

Telegráfica y Telefónica

de España y del Extranjero

Oficinas y Talleres

San Pablo, 55.---Teléfono 235

CORDOBA